



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN.

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 24 Octubre, 2022	Fecha: 25 Octubre, 2022

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
<i>ID Ministerio (código RUCT)</i>	2501750
<i>Denominación del Título</i>	Grado en Gestión y Administración Pública
<i>Curso académico de implantación</i>	2010-2011
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	2022-2023
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
<i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i>	https://ccsociales.uca.es
<i>Web de la titulación</i>	https://bit.ly/36FjpTo

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)*			
Espacio COLABORA (evidencias)			

* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz (<https://ccsociales.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro, información destinada al alumnado (Programa docente de las asignaturas, normativa, horarios de tutorías del profesorado, órganos de representación de los estudiantes, programa de orientación y apoyo, movilidad, prácticas en empresas y otras convocatorias y servicios de su interés), y enlaces e información de interés para el profesorado (SIRE, gestión de actas, calendario de exámenes y reglamentos). Asimismo, se facilita el acceso a recursos de uso común, como el Buzón de Atención al Usuario, el Campus virtual, el Directorio de la Universidad de Cádiz o el Calendario académico.

Esta página web ha experimentado un proceso de renovación en los últimos años con el fin de mejorar tanto el aspecto visual como la usabilidad de la misma. Asimismo, se han incluido las especificaciones de información pública requeridas para la renovación de la acreditación de los Grados

3. Información pública del Grado en Gestión y Administración Pública

La información pública (IP) sobre el Grado en Gestión y Administración Pública se encuentra disponible en la página Web del título (<https://bit.ly/36FjpTo>).

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado...

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Grado en Gestión y Administración Pública se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

En líneas generales, la información ofrecida se encuentra estructurada en los siguientes apartados:

- Información Pública del Grado: Información del Título, Datos de Identificación del Título, Sistema interno de Garantía de Calidad, Acceso, Competencias, Planificación de la enseñanza y Resultados del Título (<https://bit.ly/36Bwv3R>).
- Memoria del título (<https://bit.ly/3L1ALbX>) y la nueva memoria para los alumnos de primer curso matriculados a partir del 20-21.
- Guía docente del curso vigente: da acceso a las fichas de las asignaturas (<https://bit.ly/38hqdqN>), al calendario académico del curso (<https://bit.ly/3EzZ1Q5>) con indicación de los periodos de docencia de los dos semestres del curso, las fechas de las cuatro convocatorias de exámenes del curso (la extraordinaria de diciembre y las ordinarias de febrero, junio y setiembre) y los días hábiles e inhábiles del curso). En segundo lugar, se ofrecen los horarios de clase, tanto el general (<https://bit.ly/3EE0t3J>), en el que se especifican los horarios de teoría y práctica de cada asignatura, como la distribución horaria por semana para cada curso, semestre y turno y donde se concretan, para cada día, el horario de cada asignatura. En esta sección también se presenta el itinerario curricular recomendado (<https://bit.ly/3L6n5MF>), así como el calendario de exámenes del curso, también de dos maneras. La primera donde aparecen las fechas de examen de cada asignatura para todas las convocatorias del curso (<https://bit.ly/3Kk1Shq>) y en segundo lugar donde se ofrecen los calendarios por convocatorias (aquí enlace de febrero <https://bit.ly/3LcHXBX>) con indicación de horas y espacios asignados. Tanto los horarios generales de clase, como el calendario general de exámenes se aprueban por la Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad en el mes de junio, una vez que el Vicedecano de Ordenación Académica haya celebrado reuniones informativas con los profesores del Grado.
- Información relativa a los Trabajos de Fin de Grado: en esta sección se incluye información general sobre la normativa del TFG, tanto la general de la universidad como la específica de la facultad; el cronograma para la asignación del TFG y el calendario de defensa; la información sobre temas, tutores, tribunales y calificaciones, con una página específica para cada grado; los impresos necesarios y por último la normativa para la publicación de los TFGs en el repositorio de la UCA (<https://bit.ly/3MokUo9>).
- Información sobre prácticas en empresas: contacto del responsable, modalidades de prácticas, calendario de prácticas, acceso al CV, normativa y otra información relevante para el alumnado, como información para aquellas empresas que quieran colaborar con nosotros, información sobre la convalidación de prácticas extracurriculares o los listados de empresas colaboradoras. (<https://bit.ly/37HLPN0>)
Como complemento a la información que se ofrece en la web sobre el TFG y las prácticas, el grado tiene sendos espacios en el Campus Virtual. En primer lugar, para el Trabajo de Fin de Grado en el que, cada convocatoria de defensa (julio, septiembre, diciembre y febrero) tiene una sección específica en la que se ofrecen los instrumentos de evaluación para los tutores académicos y las comisiones evaluadoras, y los alumnos tienen información institucional y académica, así como enlaces web que les pueden ayudar a la hora de confeccionar su TFG. Igualmente, las prácticas curriculares en empresa también tienen presencia en el Campus Virtual completando así la información que, desde la web de la Facultad, se ofrece al alumno.
- Información sobre movilidad nacional e internacional (<https://ccsociales.uca.es/movilidad/>).

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés, y además, se incluye la información de contacto de la coordinación del grado y los enlaces a las diferentes redes sociales en los que está presente el grado como canales de difusión de información y que en la actualidad son más usadas por el alumnado. Más concretamente, el Grado en Gestión y Administración Pública está presente en Instagram ([gap_univcadiz](https://www.instagram.com/gap_univcadiz/)) -123 seguidores- y en Facebook (<https://www.facebook.com/GAPunivcadiz/>). Estos canales se han convertido en canales de comunicación muy populares del Grado y en ellos se ofrecen contenidos o información relacionados con el Grado y la Facultad de Ciencias Sociales que sean de interés a los miembros de la misma,

desde noticias generales del grado, fechas, horarios, becas, información sobre prácticas de empresa, trabajo fin de grado, estructura del grado, celebración de conferencias, seminarios, jornadas, actos, etc.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación.

En el presente título existen 3 Auditorías de IPD en el presente periodo de acreditación, tal y como pueden comprobar en el Colabora de Renovación: 17/18, 18/19, y 21/22.

Concretamente, en el curso 2017-2018 se llevó a cabo una auditoría de la IPD para el Grado en Gestión y Administración Pública. En dicha auditoría se analizaron un total de 56 ítems. De todos ellos, se detectaron tan sólo tres incidencias, la no publicación de la información sobre horarios, aulas y exámenes, el número de alumnos de movilidad entrante y el porcentaje o número de alumnos de movilidad saliente. Dicha información ya se encuentra disponible. El informe de auditoría pública se puede consultar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3KdPpvi>

Como puede observarse en el informe del 21/22, llevado a cabo en julio de 2022, el grado de resolución de incidencias fue del 100% (<https://bit.ly/3KdPpvi>).

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – *Proceso de difusión de la Información* (<https://bit.ly/3INmEVM>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

La información que se publica del título, cumple con lo exigido por DEVA, como lo demuestran las auditorías que se han ido realizando de manera selectiva cada año por la Inspección General de Servicios de la UCA en los títulos, así como la satisfacción de profesorado, estudiantes y PAS que puede ser consultada con más detalle en (<https://bit.ly/3b5huDK>).

En cuanto al análisis de los indicadores relacionados con el grado de Satisfacción de los grupos de interés (alumnado, PDI y PAS) con el sistema de información pública, obtenemos los siguientes datos: El grado de satisfacción del alumnado con la información pública es de 3,93 en el curso 2020-21, siendo el valor más alto de la serie histórica y se que encuentra por encima del valor que presenta el Centro (3,55), y aunque en el curso 2021-22 haya descendido levemente (3,65), aún sigue por encima de la media alcanzada por el centro (3,38). Esto significa que se ha mejorado la información proporcionada y es satisfactoria; el Grado de satisfacción del PDI (4,21) baja ligeramente, aunque está en consonancia con el del Centro (4,13) y el del PAS no está disponible por títulos para este curso objeto de análisis. Teniendo en cuenta los cambios provocados por la crisis de la Covid-19, los grupos de interés consideran que la información recibida a través de los distintos canales de difusión ha sido adecuada, como marcan los respectivos indicadores.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,71	3,6	3,91	-	3,93	3,65
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,71	4,4	4,73	-	4,21	4,25
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,38	3,47	3,62	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,35	3,48	3,34	-	3,55	3,38
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,48	4,37	4,41	-	4,24	4,13
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,38	3,47	3,63	-	3,78	3,87

ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación y en el Grado en Marketing e Investigación de Mercados se ha informado a su colectividad universitaria a través de: <https://ccsociales.uca.es/informacion-covid/>. Igualmente, se ha enviado información a través del canal de información institucional de correo electrónico (conocidos como Taviras) a todos los grupos de interés, el Campus Virtual de coordinación del Grado (creado adhoc para mantener una comunicación directa con el alumnado), así como canales informales tales como las RRSS del Grado y mensajería móvil con los alumnos delegados. Igualmente, el profesorado ha mantenido informado a sus estudiantes mediante los distintos canales de comunicación abiertos para ello a través del campus virtual y correos electrónicos.

Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobado con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, si se aplicó unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados con respecto a la IPD son los siguientes:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	3,22
	CENTRO	3
	UCA	2,90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	3,06
	CENTRO	2,82
	UCA	2,55
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	TÍTULO	3,27
	CENTRO	3
	UCA	2,77
PROFESORADO		
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	4
	CENTRO	3,48
	UCA	3,62
P.A.S.		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,40
	CENTRO	3,40
	UCA	3,57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,33
	CENTRO	3,33
	UCA	3,53
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,36
	CENTRO	3,36
	UCA	3,47

Puntos Fuertes y/o logros:

Curso 2020-21: El grado de satisfacción del alumnado y del PDI con la información pública es satisfactorio (alumnado 3,93 sobre 5; PDI 4,06 sobre 5).
 Curso 2018-19: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título (3,91 sobre 5)
 Curso 2018-19: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título (3,91 sobre 5).
 Curso 2018-19: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título (4,73 sobre 5).
 Curso 2018-19: Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título (3,63 sobre 5).
 Curso 2017-18: Grado de satisfacción del alumnado con la información disponible sobre el título (3,75 sobre 5).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
NO PROCEDE			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 17/18	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 18/19	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a los largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó](#)

en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>

Esta última revisión ha dado lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021 y entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 20 de abril la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

En aplicación del P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación ha aprobado su política y objetivos de calidad.

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,..., aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro.

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación hace un seguimiento continuo de los títulos a través de los procesos y procedimientos establecidos en el SGC que le permite detectar las fortalezas y debilidades de los mismos. A partir de ahí establece las oportunas acciones que son recogidas en el correspondiente Plan de Mejora y junto con las recomendaciones de seguimiento de DEVA, son objeto de observación continua por parte de la CGC con el fin de mejorar la calidad de sus titulaciones. La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación o tras la última renovación de la acreditación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento de la DEVA.

Además, el Centro tiene establecidos unos objetivos de Calidad para el mismo del que se hace un seguimiento a través del cuadro de mando creado con este fin. Estos objetivos junto con otra información de interés son analizados en el Informe Anual de Gestión y Plan de Mejora del Centro del que se hace un seguimiento continuo, permitiendo obtener una visión global de los títulos del Centro y es la base para la acreditación del SGC de la Facultad. Toda la información relativa al SGC del Centro y a su seguimiento está publicada en la web de la Facultad en <https://bit.ly/3rGhlfy>. Fruto de las acciones anteriormente señaladas podemos destacar:

- El plan de promoción de las titulaciones del Centro: En el que se ha dado difusión de los títulos en redes sociales.
- Modificación de los planes de estudios para adaptarlos a las demandas de estudiantes y profesionales.
- Elaboración de un plan de Orientación profesional de Centro: Para abordar la orientación profesional de manera global y establecer la política a seguir por el Centro en este sentido.
- Participación del Centro en el programa SEA- EU para incrementar la internacionalización de los títulos.

Con estas acciones se ha logrado superar algunas debilidades que habían sido detectadas y mejorar los resultados obtenidos para el título, entre otros, el aumento en el grado de satisfacción en algunos de los indicadores, fruto de las acciones de mejora emprendidas para ello, el incremento de profesorado, o los cambios introducidos en la web para atender a las recomendaciones recibidas que han conseguido elevar el grado de satisfacción de alumnado y profesorado. Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal del título (<https://bit.ly/36FjpTo>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (<https://gestdocsgic.uca.es/>). De esta forma se hace una valoración positiva del mismo.

Ejemplo: la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada (***solo aquellos títulos que han presentado modificaciones***), que después de los primeros años de implantación o tras la última renovación de la acreditación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento de la DEVA.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. Estos procedimientos e indicadores contemplados en el SGC de los Títulos de la UCA, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permiten realizar un adecuado seguimiento del desarrollo e implantación de los títulos en una situación de normalidad.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre 2018) ha recogido hasta el curso 2020/2021 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde se ubicaba por campus y centro, cada título. Este gestor documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.

6. Plan de mejora.

El Grado en Gestión y Administración Pública cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo (<https://bit.ly/3K9CcUp>). Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC.

A continuación, en aras de mostrar la evolución seguida por el Plan de Mejora del título del Grado en Gestión y Administración Pública, mostramos algunas recomendaciones, plan de acción y evidencias del impacto en el título, que se consideran resueltas en los informes de seguimiento del título.

Informe de seguimiento del Plan de Mejora (https://bit.ly/3LK5ie):	Acciones de mejora e impacto observado:
<ul style="list-style-type: none"> Recomendación 9: Motivar al alumnado para realizar programas de movilidad, ya sea internacional como nacional Elevar la tasa de movilidad. Recomendación 15: Mejorar la movilidad del título. 	<p>Acción 1: Animar, motivar e incentivar a los estudiantes a que participen en los planes de movilidad (erasmus o sicue) mediante experiencias de compañeros que ya los han realizado; además reuniones informativas que les aclaren todo el proceso para participar en planes de movilidad.</p> <p>Acción 2: Promover la internacionalización a través de la participación de los estudiantes en programas de movilidad.</p> <p>Los indicadores ISGC-P06-03 (Tasa de movilidad de estudiante sobre los matriculados en el curso) y el ISGC-P06-06 (grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad), pasaron de tener un valor 0%, a un 4,55% y 4,80% respectivamente, en el curso 2019-20.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Recomendación 2: Elevar el grado de satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG. 	<p>Acción 1: Desarrollo del proyecto de innovación docente "Propuesta para promover la calidad de los TFG en la Facultad de CC.Sociales y de la Comunicación". El objetivo fue vertebrar el aprendizaje cooperativo y autónomo de los estudiantes, mediante la incorporación de actividades desarrolladas en diferentes talleres. El indicador ISGC P08-01 (satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM), mejoró significativamente a través de los cursos: Curso 2019-20: 3,73 Curso 2018-19: 2,80 Curso 2017-18: 2,89 https://bit.ly/2Mb6PiS</p> <p>Acción 2: Reunión con los alumnos de 3º y 4º curso al comienzo del curso para informarles sobre todos los aspectos relacionados con el TFG. Esto es una acción estructural vinculada al proceso de elección y realización de los TFG. Claves de acceso a la Url del COLABORA: Usuario: evgragap Clave: c2019237 Ruta: Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 1 > EVIDENCIAS ACCIONES DE MEJORA > EVIDENCIAS ACCIONES DE MEJORA 19-20</p> <p>Acción 3: Obtener información de aquellos estudiantes que han realizado o están realizando el TFG sobre su satisfacción con el procedimiento, a través de un cuestionario en el Campus Virtual de la actividad. LA evidencia puede observarse en el mismo indicador ISGC P08-01 (satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM, mencionado anteriormente).</p>
<ul style="list-style-type: none"> Recomendación 7: Elevar la tasa de graduación. Recomendación 13: Mejorar la tasa de graduación del grado. 	<p>Acción 1: Se llevaron a cabo reuniones con los alumnos de 4º curso con el objeto de motivarlos a realizar el TFG y acreditar el nivel de B1 de idiomas (que es parte del motivo del retraso en la graduación). Se alcanzó una evolución positiva de la tasa de graduación, llegando al 31,81% en el curso 2016-17.</p>

<ul style="list-style-type: none"> Recomendación 8: Reducir la tasa de abandono. 	<p>Acción 1: Reuniones con los alumnos de 4º curso con el objeto de motivarlos para que realicen el TFG y acrediten el nivel de B1 de idiomas (que es parte del motivo por el que retrasan la graduación). El indicador de la tasa de abandono ISGC-P04-08, mejoró En el curso 2019-20 (42,59%) con respecto al curso anterior 2018-19 (54,05%).</p>
<ul style="list-style-type: none"> Recomendación 12: Aumentar la satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título 	<p>Acción 1: Para la subsanación de esta recomendación, se continuaron realizando las reuniones cuatrimestralmente con el profesorado del grado, que permitían mejorar la comunicación entre los mismos. En estas reuniones, se hacía especial hincapié a la responsabilidad del coordinador de cada asignatura para que organizara el reparto docente y se informara a su vez a los alumnos sobre dicha planificación. Esta acción se ha mantenido en el tiempo, y se ha conseguido una evolución muy positiva en el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores. Concretamente, los valores del indicador RSGC-P08-01 ha sido: 2017-18: 2,50 2018-19: 2,65 2021-22: 3,30</p>

7. Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la *Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación* se han propuesto algunas modificaciones, previstas en el [P03 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#), de la memoria verificada en 2010 aplicando el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) procedió a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios del Título del Grado en Gestión y Administración Pública, emitiendo el 18/01/2016 un informe Favorable a tal propuesta de modificación, y no recibiendo recomendación alguna al respecto.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de verificación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

En el caso del título de Grado en Gestión y Administración Pública, que está en el 2º proceso de renovación de la acreditación, se incluyen a continuación las recomendaciones no resueltas del último informe de seguimiento de DEVA, cuyo origen es la última Renovación de la Acreditación, así como las acciones de mejora planteadas para dar respuesta a esas recomendaciones.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
Convocatoria 2020/2021	Recomendación 17: Se recomienda completar y mejorar los indicadores generados y difundidos desde el SGC procedentes de datos de encuesta, incluyendo información sobre el tamaño y representatividad de la muestra, así como sondear la opinión del PAS en relación a los aspectos de la titulación en los que están implicados y la opinión de los empleadores en relación a las competencias que adquieren los titulados.	Acción: Propuesta de una encuesta para empleadores que profundice en cómo valora el colectivo de empleadores las competencias adquiridas por los estudiantes durante su formación y envío de las mismas a las empresas que participan en el programa de prácticas curriculares Evidencia: https://bit.ly/3vCrce6	En el actual Sistema de Gestión de la Calidad de los títulos de Grado y Máster, se ha incluido la realización de estas encuestas de empleadores en el procedimiento P07 – Proceso de medición de resultados. ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (2020-21) = 4 https://bit.ly/3kyht2r
Convocatoria 2020/2021	Recomendación 18: Se recomienda tomar medidas para mejorar la	Acción de Mejora 1: Animar, motivar e incentivar a los estudiantes a que participen en los planes de movilidad (erasmus o sicue)	El impacto obtenido es el siguiente:

	satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad	mediante experiencias de compañeros que ya los han realizado, además de reuniones informativas que les aclaren todo el proceso para participar en planes de movilidad. Acción de Mejora 2: Promover la internacionalización a través de la participación de los estudiantes en programas de movilidad. Evidencia: https://bit.ly/38ucQn7	RSGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes Curso 18/19: 2,94 Curso 19/20: - Curso 20/21: 3,30 Curso 21/22: 3,83 Como puede observarse el grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad ha alcanzado un valor razonablemente satisfactorio (3,83 sobre 5 puntos).
Convocatoria 2020/2021	Recomendación 19: Tomar medidas para corregir las tasas de graduación y abandono hasta alcanzar los niveles previstos inicialmente	Acción de mejora 1: Se va a llevar a cabo un estudio de la titulación que permita analizar las causas del valor de estos indicadores, para poder emprender acciones específicas frente a este problema. Evidencia: https://bit.ly/3LyQWOb	El impacto obtenido es el siguiente: ISGC-P04-05: Tasa de graduación Curso 19/20: 37% Curso 20/21: 8,3% ISGC-P04-04: Tasa de abandono Curso 19/20: 42,59% Curso 20/21: 52,8%
Convocatoria 2020/2021	Recomendación 1: Mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre profesores	Acción de Mejora 1: Continuar con las reuniones que ya se realizan cuatrimestralmente con el profesorado del grado y mejorar la comunicación entre los mismos incidiendo en que el coordinador de las asignaturas que se imparten entre distintos profesores organice el reparto docente y se informe a los alumnos puntualmente de dicha planificación. Evidencia: https://bit.ly/2LVgStG Acción de Mejora 2: Se realizarán encuestas a los alumnos de la titulación para saber cuáles son las razones que dan lugar a un bajo grado de satisfacción con la coordinación entre profesores.	El indicador ha alcanzado en este curso el mayor valor de la serie histórica, por tanto, las acciones de mejora previstas están dando resultado. ISGC P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la Coordinación docente. Curso 18/19: 2,64 Curso 19/20: - Curso 20/21: 3,71
Convocatoria 2020/2021	Recomendación 3: Mejorar el porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del campus virtual	Acción de Mejora 1: Analizar cuáles son las asignaturas de la titulación que no tienen actividad en el campus virtual y cuáles son las razones para ello, para a partir de ahí emprender las acciones oportunas. Evidencia: https://acortar.link/k7UROy	ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del campus virtual Curso 19/20: 65,91 % Curso 20/21: 100 % En este curso 20/21 no se ofrece el dato de este indicador, sin embargo, según el análisis realizado el porcentaje de asignaturas activas en el campus virtual es del 100%.
Convocatoria 2020/2021	Recomendación 14: Mejorar la tasa de rendimiento de las prácticas en empresa	Acción de mejora 1: Se va a llevar a cabo un estudio de la titulación que permita analizar las causas del valor de este indicador, para poder emprender acciones específicas frente a este problema. Esta acción se encuentra aún en fase de realización.	ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas. Curso 19/20: 82,61% Curso 20/21: 65,0%
Convocatoria 2020/2021	Recomendación 4: Aumentar el grado de satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado	Acción de Mejora 1: Promocionar el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) del centro para acercarles	ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica

		a la realidad del mercado y mejorar su satisfacción. Evidencia: https://ccsociales.uca.es/orientacion-academica/	Curso 18/19: 2,54 Curso 19/20: - Curso 20/21: 3,01 Curso 21/22: 2,88 Este indicador subió considerablemente en el curso 20/21, situándose en 3,01, el valor más alto alcanzado en la serie histórica, y manteniéndose muy cercano en el curso 2021/22 (2,88).
<i>Convocatoria 2020/2021</i>	Recomendación 5: Subir la satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	Acción de Mejora 1: Realizar jornadas y seminarios que sean de interés para el alumnado y que les ayuden a orientarse profesionalmente. Evidencia: https://cutt.ly/3lgcgLX Acción de Mejora 2: Realización de conferencias donde los ponentes son alumnos egresados para que transmitan al estudiante su experiencia en el mercado de trabajo. Evidencia: https://ccsociales.uca.es/plan-de-orientacion-profesional/	ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional Curso 18/19: 2,44 Curso 19/20: - Curso 20/21: 2,64 Curso 21/22: 2,54 Las acciones de mejora parece que están dando resultados ya que el valor ha subido hasta alcanzar el mayor valor obtenido en el 20/21 y manteniéndose cercano en el 21/22.
<i>Convocatoria 2020/2021</i>	Recomendación 6: Elevar los indicadores relacionados con los estudiantes de nuevo ingreso.	Acción de Mejora 1 Realizar visitas y jornadas de orientación universitaria. Acción de Mejora 2: Plan de promoción de las titulaciones del Centro, para atraer a mayor número de estudiantes que en la actualidad estudian el mismo grado en otras universidades, así como captar estudiantes más motivados por nuestros títulos. Acción de mejora 3: Sesión informativa sobre el grado en GAP a los alumnos de los institutos que visitan el campus (https://atencionalumnado.uca.es/visitas-guiadas/)	ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso Curso 19/20: 12,61% Curso 20/21: 28,13%
<i>Convocatoria 2020/2021</i>	Recomendación 11: Incrementar el conocimiento del título en la sociedad más cercana y en especial entre los estudiantes de secundaria de la provincia	Acción de Mejora 1: Llevar a cabo un Plan de promoción, entre ellas la de la titulación de GAP, dentro del Plan de Mejora del Centro. Evidencia: https://bit.ly/3nXuTEb Acción de mejora 2: Promocionar y dar a conocer la titulación aprovechando las visitas de los alumnos de institutos de la provincia a la Facultad de CC Sociales y de la Comunicación.	<i>Las visitas de los alumnos de institutos de la provincia a la Facultad de CC Sociales y de la Comunicación nos está permitiendo presentar la titulación de GAP a estos alumnos potenciales y con ello dar a conocer la misma en la sociedad estudiantil.</i>

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establece el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo. Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados

en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permitan realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiera realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas, correspondientes al curso 19/20, fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. Pero sí se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19.

Puntos Fuertes y/o logros:

Nuestro Sistema de Garantía de Calidad nos permite, a partir de los distintos procedimientos llevados a cabo (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) – esta herramienta ha estado en activo hasta el curso 2020/21 y en especial los autoinformes de seguimiento (RSGC-P14-01 nomenclatura del antiguo sistema de gestión de la calidad), planes de mejora, así como de los informes recibidos por DEVA, detectar una serie de desviaciones y debilidades sobre las que hemos emprendido acciones de mejoras con resultados satisfactorios. Prueba de ello, por ejemplo, ha sido la mejora en indicadores de satisfacción o movilidad entre otros. Por lo que:

- Autoinforme Curso 2020-21: El título y el Centro poseen un Sistema de Garantía de Calidad consolidado, donde la cultura de calidad cada vez se está extendiendo más entre los distintos estamentos del mismo.
- Autoinforme Curso 2020-21: El Sistema de Garantía de Calidad ha cumplido con su objetivo de contribuir al correcto desarrollo del título, así como a su continua mejora.
- Autoinforme Curso 2019-20: Valoración positiva de las actuaciones de la CGC ante la situación de emergencia sanitaria debido a COVID-19.
- Autoinformes Cursos 2017-18, 2018-19 y 2019-20: Sistema de Garantía de Calidad en continua mejora con unos instrumentos y plataformas (gestor documental, sistema de información de la UCA, plataforma de gestión de títulos, COLABORA) que facilitan su seguimiento.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2020/21	Punto débil nº 1: Baja Tasa de adecuación, de ocupación y preferencia	<p><i>Acción de mejora nº 1:</i> Charlas en Institutos, tanto de bachillerato como de ciclos formativos para promocionar el grado.</p> <p><i>Acción de mejora nº 2:</i> Sesión informativa sobre el grado en GAP a los alumnos de los institutos que visitan el campus.</p>	<p>ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título Curso 19/20: 91,67% Curso 20/21: 57,69% Curso 21/22: 33,33%</p> <p>ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título Curso 19/20: 17,14% Curso 20/21: 37,14% Curso 21/22: 25,71%</p> <p>ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título Curso 19/20: 22,86% Curso 20/21: 28,57% Curso 21/22: 31,43%</p> <p>La tasa de preferencia ha subido en este último curso, aun así, se considera bajo el indicador. No obstante, señalamos que las acciones de mejora se han desarrollado en momentos de pandemia en los que el contacto con los alumnos e institutos fue más complicado. Durante este curso 2021/22 se han seguido manteniendo estas acciones de mejora con una amplia participación, por lo que esperamos un mayor impacto en estas tasas para el curso 22/23.</p>

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Gestión y Administración Pública

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	https://bit.ly/3K9CcUp (Curso 2020-21) https://colabora.uca.es (Histórico) RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico
DEVA-06	Certificaciones Externas	https://vrplanificacion.uca.es/
-	Gestor documental (en desuso)	https://gestdocsgic.uca.es USUARIO: evgragap CLAVE: c201937 RUTA: CAMPUS JEREZ > Seleccionar curso 20/21
-	Sistema de información	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento.

En términos generales el proceso de enseñanza se ha desarrollado de manera satisfactoria desde la implantación del título. El desarrollo de las actividades formativas del título ha contado con los recursos materiales y los servicios previstos, así como con el profesorado necesario para la impartición del título. Esta información se encuentra analizada con más detalle en el criterio V. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados para la adquisición y valoración de las competencias del título, como puede desprenderse del grado de satisfacción de los grupos de interés, que se analizará más adelante. Como podrá observarse en los indicadores, en general, los estudiantes han mostrado un notable grado de satisfacción con el proceso de enseñanza-aprendizaje, que guarda relación con el compromiso que muestran los profesores del título con la mejora de su cualificación docente, compromiso que se manifiesta en su participación en proyectos de innovación docente y en cursos de formación.

El buen desarrollo del plan de estudios viene a ser confirmado por los Informes de Seguimiento emitidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento. Concretamente, en los informes correspondientes a las convocatorias del 2018/19 y 2020/21 (<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>) donde no se recibió recomendación alguna en la valoración de este criterio, considerándose, por tanto, adecuado.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del **Grado en Gestión y Administración Pública**. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) **Guías docentes.** Desde el comienzo de la implementación del **Grado en Gestión y Administración Pública** se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (fichas de las asignaturas 1B (<https://bit.ly/38hqdqN>), donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico, el 100% de estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente validadas por los directores de departamento.

b) **Coordinación de la formación teórica y práctica.** La coordinación docente en general, y de la formación teórica y práctica en particular, es imprescindible para garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, así como para asegurar que las tareas a realizar por el alumnado, se corresponden con el número de horas de trabajo que deben invertir, evitando así una sobrecarga de trabajo.

La coordinación se realiza a través de reuniones con el profesorado y el alumnado de cada curso. Habitualmente tienen lugar antes del comienzo de cada cuatrimestre, pero el calendario se adapta a las necesidades de cada momento. En estas reuniones, aparte de explicar la planificación futura y analizar los resultados pasados, se escuchan las sugerencias, solicitudes, quejas, etc. del PDI y del alumnado.

1) Coordinación horizontal entre los coordinadores de Grado de los diferentes grados de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, bajo la dirección del Decano, el Vicedecano de Ordenación Académica y/o la Vicedecana de Calidad, al objeto de tratar el día a día de los títulos y poner en común las actuaciones que se llevan a cabo.

2) El Coordinador de asignatura, que se ocupa de mantener una coordinación permanente entre los distintos profesores que imparten una misma asignatura sobre el desarrollo de las actividades formativas y los objetivos alcanzados.

3) La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

4) La Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, que conoce y ratifica las actuaciones de los Coordinadores y las decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad

Por último, hay que mencionar que las incidencias docentes que pudieran derivar en bajas temporales o definitivas son cubiertas por los departamentos pertinentes, que solicitarían al Vicerrectorado pertinente la cobertura de estas bajas y, en cualquier caso, se ocuparían de velar por que estas incidencias no afecten al alumnado, dando cobertura provisional a la docencia con la plantilla de la que en ese momento disponga el Departamento.

c) **Perfil de competencias.** Las distintas competencias del Grado se distribuyen por módulos, materias y cursos, comprobando que todas las competencias generales, específicas y transversales sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando éstas a lo largo de los cuatro cursos. Se ha prestado una especial atención, en este aspecto, a la distribución de las competencias entre las materias y asignaturas que pertenecen a un mismo módulo, con objeto de evitar solapamientos innecesarios y alcanzar una distribución coherente y equilibrada de las mismas.

En general, las competencias recogidas en la Memoria Verificada son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios. Este sistema de

evaluación supone, por una parte, que cada estudiante habrá superado las competencias de una asignatura cuando haya aprobado la misma y, por otra, se considerará que ha adquirido una determinada competencia cuando haya aprobado todas las asignaturas que tengan asignada dicha competencia. En un posterior criterio VI, se abordará este aspecto en mayor profundidad.

d) Actividades formativas. Se ha desarrollado un esfuerzo de diversificación de las actividades formativas, con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Grado por parte del alumnado. En total, tal y como figura en la Memoria del Título, se llevan a cabo cuatro tipos de actividades formativas: “Actividades presenciales de teoría”, “Actividades presenciales de prácticas”, “Evaluación”, y “Actividades de trabajo autónomo del estudiante”. En cada asignatura se desarrollan estas actividades, en función de sus contenidos y de las competencias y resultados de aprendizaje previstos. En cada curso, al comienzo de cada semestre, se lleva a cabo una reunión de coordinación del profesorado con el objetivo, entre otros, de asegurar que el tiempo dedicado a las distintas actividades por parte del alumnado se corresponde con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, evitando así la sobrecarga de trabajo. En un criterio posterior (criterio VI), se detallará cómo las distintas actividades formativas y metodologías docentes se orientan a la adquisición de las competencias previstas.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo.

En total, tal y como figura en la Memoria, todas las materias utilizan tres sistemas de evaluación: “Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias”, “Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura”, y “Participación activa del estudiante”. Estos tres sistemas se ajustan a las características y necesidades de las materias, si bien los tres tendrán que utilizar en la evaluación unos porcentajes mínimos del 10%, sin perjuicio de lo establecido en el Régimen General de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz. Con el objetivo de que las pruebas o controles que establezcan las distintas asignaturas a lo largo del semestre no se solapen, desde la Coordinación del Grado se solicita en las reuniones de coordinación del profesorado, al inicio de cada semestre, que se informe de la planificación de estas pruebas. Todo esto se analizará con detalle en el posterior criterio VI.

g) Movilidad. Para el análisis de la gestión de la movilidad en el Grado de Administración y Gestión Pública, hemos de partir de la base de que ha sido siempre una “asignatura pendiente”. Hay que señalar que un problema al que nos enfrentamos es la especificidad del Título que no tiene correspondencia en otros países de la Unión Europea lo que impide que la movilidad saliente y entrante de los alumnos, nacionales y extranjeros, mejore. En cualquier caso, y a pesar de estas cuestiones es de reseñar la implicación y la labor del Centro, el Coordinador del Título y, muy especialmente, del vicedecanato de internacionalización de Movilidad Nacional e Internacional del Centro en que este aspecto mejore en este título. Concretamente los planes de movilidad se encuentran publicados en la web del centro a través del siguiente enlace: <https://ccsociales.uca.es/plan-de-movilidad-de-la-fcsc/>, y toda la información referida a la movilidad se encuentra disponible en este enlace: <https://ccsociales.uca.es/movilidad/>.

El Plan de Mejora de la Facultad de CC Sociales y de la comunicación (<https://bit.ly/3nXuTEb>) plantea el objetivo de “Promover la internacionalización a través de la participación de los estudiantes en programas de movilidad”. Si bien en este sentido nuestro Centro goza de buena posición, dado el carácter de nuestros grados, consideramos muy importante que este constituya uno de nuestros objetivos de calidad, especialmente en estos momentos en los que la Universidad de Cádiz coordina el consorcio SEA-EU (Universidad Europea de los mares) cuyo fin es la articulación de un nuevo modelo de cooperación entre universidades europeas en el horizonte 2025-2030. Este objetivo estaría vinculado parcialmente con el reto 4 del Plan Director (Incrementar la internacionalización de las actividades del Centro con especial atención a Hispanoamérica) Para ello, la Facultad ya se ha ofrecido a participar en este proyecto y ha comenzado a estudiar en qué acciones se puede centrar nuestra participación. Una estabilización o mejora de nuestros indicadores de movilidad, serán reflejo del alcance de este objetivo.

h) Prácticas Externas. La gestión de las prácticas externas se lleva a cabo a través de la plataforma informática de la UCA que gestiona las prácticas curriculares. Las prácticas curriculares, son materia optativa en el título y se realizan bajo la supervisión del Responsable de Prácticas externas, quien se dedica a la gestión de las prácticas curriculares de los grados del Centro. En la gestión de las prácticas también intervienen la Comisión de Prácticas curriculares, el Coordinador del título y el profesorado de las prácticas curriculares (“tutores académicos”), pertenecientes al profesorado de la Facultad y un tutor profesional asignado por la empresa en la que éstas se llevan a cabo.

A lo largo del curso tienen lugar dos asignaciones de prácticas curriculares. La primera tiene como objetivo que los alumnos que lo soliciten realicen sus prácticas dentro del primer semestre, a partir del 1 de noviembre, y la segunda para desarrollar las prácticas en el transcurso del segundo semestre, a partir del 1 de marzo.

Todos los alumnos reciben una sesión informativa al finalizar el curso previo al curso en el que se puede optar a realizar las mismas (es decir, en tercer curso) y otra al comienzo del cuarto curso en las que el responsable de prácticas informa a los alumnos de todos los aspectos relevantes tanto administrativos como prácticos relacionados con el desarrollo de las prácticas curriculares. Además, los alumnos pueden encontrar toda la información relativa a las prácticas tanto en un curso específico del campus virtual como en la página web del grado (<https://ccsociales.uca.es/practicas-en-empresa/>). Existe, así mismo, tanto un “Reglamento de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz” (<https://bit.ly/3yKladJ>) como un “Manual de Prácticas Curriculares” que se actualizó y aprobó en Junta de Facultad en 2017 (<https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/Nuevo-Manual-Pra%CC%81cticas-curriculares.pdf?u>).

Para las prácticas curriculares se ha garantizado a todos los estudiantes la posibilidad de realizarlas tratando, además, de adecuarlas a sus intereses. Como resultado de este esfuerzo, todos los estudiantes han podido realizar las prácticas sin problemas, con buenas tasas de rendimiento (ISGC-P05-01).

i) TFG. Este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4. En cualquier caso, se hace referencia aquí al Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/39SXMil>)

j) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinadora de Grado en Gestión y Administración Pública, el Coordinador/a del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

Así mismo, y aprovechando las nuevas tecnologías, se ha creado un grupo de WhatsApp con los delegados representantes de los alumnos para tener una comunicación más directa y fluida con ellos y en la que informar de cualquier incidencia que se pueda producir.

k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (<https://administracionelectronica.uca.es/>).

l) Avances en el desarrollo normativo. La implantación y el desarrollo del título han requerido la elaboración de distintos reglamentos y normas:

- Manual para la realización de los Trabajos Fin de Grado. (<https://bit.ly/3yzjLXj>)
- Manual de Prácticas Curriculares de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. (<https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/Nuevo-Manual-Pra%CC%81cticas-curriculares.pdf?u>).

- Plan de movilidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (<https://bit.ly/3w1Fg0Y>)
- Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad. (<https://bit.ly/3IRZPSC>)
- Criterios de valoración de Aprobado por Compensación (<https://bit.ly/3ljxV75>)

m) Extinción del título de grado: A través del P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). Ha de señalarse que según los informes cualitativos del BAU (RSGC-P11-01, nomenclatura según el antiguo sistema de gestión de la calidad), no se han recibido BAU en relación a quejas, reclamaciones o incidencias, pero destacar que en el curso 2019/20 (marcado por la pandemia y la difícil situación) se recibieron dos felicitaciones a diversos profesores del título por la excelencia del desempeño de su labor docente. Además, se hacía extensiva esta felicitación a la anterior coordinadora del Título por su ayuda y atención.

APARTADO COVID

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las [Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades](#) de 15 de abril de 2020 y al [Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020](#) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [Adendas](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial.

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

Para ello, se añadieron los Planes de Contingencia a las Guías docentes del TFG, donde se señalan las medidas y herramientas adoptadas para la adaptación de la metodología docente, incluida la evaluación, que cuentan con el visado de los Departamentos y el coordinador/a del Título y la aprobación en la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro y el refrendo en Consejo de Gobierno.

La CGC, a partir de la situación sanitaria tuvo que decidir el modo de docencia que se impartiría (presencial u online). Durante el periodo de tiempo en que se pudo realizar docencia presencial, siempre se cumplió con un protocolo sanitario que garantizara la seguridad tanto de profesorado como de estudiantes.

Desde el punto de vista de la evaluación del alumnado, la pandemia de COVID19 provocó que se aplicasen los sistemas de evaluación alternativos planteados en los planes de contingencia de las asignaturas y que provocaron la realización de los exámenes de manera online cuando la docencia fue de este tipo.

*En relación a la **coordinación entre profesores, estudiantes y coordinador**, se mantuvo en absoluta normalidad, pero a través de medios virtuales. Se siguieron manteniendo las reuniones semestrales a través de plataformas virtuales (como*

Google.met) y atendiendo a los alumnos a través de tutorías virtuales para atender a sus peticiones e incidencias. Este sistema se mantuvo hasta que terminó el estado de alarma, y la docencia pasó a ser completamente presencial.

*Dada la naturaleza del Grado en Gestión y Administración Pública (con una gran carga de materiales teóricos), y dado que los programas formativos se cumplieron exhaustivamente durante la etapa COVID19, cumpliendo en todos los casos con los planes de contingencias, y adaptando en cada caso la docencia a la situación, las **competencias** adquiridas por el alumnado no se han visto afectadas. Tal como se ha explicado con anterioridad, al aprobar una o unas asignaturas, los alumnos han adquirido las competencias previstas en el Grado.*

Con fecha 29 de abril de 2020, el Rector aprobó una [Resolución](#) por la que se dictaban directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares. En cuanto a las **prácticas académicas**, es preciso señalar que la declaración del estado de alarma creó dificultades a los alumnos, tanto para la realización como para finalización de las prácticas en el segundo cuatrimestre, al tener que ser pospuestas en algunos casos, canceladas en otros o incluso implementadas de manera online.

Para el caso del alumnado que ya había comenzado sus prácticas y fueron aplazadas, desde la universidad se organizaron una serie de cursos formativos que permitieron, tras su realización por parte de los alumnos afectados, completar el número de horas restantes de sus prácticas. En este sentido es preciso destacar que la comunicación con el alumnado fue continua, bien a través del coordinador del Grado o bien con su tutor académico directamente. Si se analiza el indicador de la encuesta al alumnado relacionado con los cambios en la docencia provocados por la Covid-19, la satisfacción con la gestión y realización de las prácticas externas por parte del alumnado es buena.

La adaptación al formato no presencial de las prácticas externas curriculares, se determinó mediante una resolución del Rector donde se dictaron las directrices para que los Centros revisasen su planificación, analizaran la situación de cada estudiante y desarrollase planes específicos para su adaptación, mediante metodologías formativas alternativas en un entorno virtual o a través de su sustitución por otras actividades complementarias que permitiesen adquirir las competencias específicas de la asignatura. Con este fin, la Dirección General 3E: Emprendimiento, Empresa y Egresados, y la Dirección del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, amplió su oferta formativa. Ya en el curso 20-21 se ha podido volver poco a poco a la normalidad.

Desde el punto de vista de la **evaluación del alumnado**, que se vio afectada por la situación sanitaria en el segundo cuatrimestre del curso 19/20 y que provocó que se aplicasen los sistemas de evaluación alternativos planteados en las adendas de las asignaturas y que provocaron la realización de los exámenes de manera online (en el caso de las convocatorias de junio y septiembre) hay que señalar que las tasas de evaluación se mantuvieron en niveles igual o superiores a los pre-pandemia (ISGC-P04-03: 88,57%) y el nivel de éxito fue mayor que años anteriores (ISGC-P04-02: 90,98%). Los indicadores sobre resultados del título se analizarán en mayor profundidad en un criterio posterior. Pero que en este punto, nos permiten sugerir los **sistemas de evaluación** implantados han asegurado la medición de los resultados de aprendizaje previstos en el título. Concretamente, se publicó una Instrucción del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz UCA/I05VEE/2020, de 12 de mayo de 2020, sobre el régimen de evaluación de los estudiantes durante el estado de alarma puede encontrarse en este enlace: https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/Instruccion_I05VEE_firmada.pdf, y se elaboró una guía de buenas prácticas para la realización de las pruebas de evaluación y la protección de datos en el uso de las herramientas digitales, que puede encontrarse en el siguiente enlace: https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/FAQ_Proteccion_Datos_compressed.pdf

Además, numerosas han sido las instrucciones o protocolos aprobados desde la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020 dirigidas a la gestión de los **programas de movilidad** (<https://www.uca.es/coronavirus-movilidad-internacional/>). En lo relativo a la gestión de la movilidad, dado el carácter internacional de la pandemia en la que otros países se han visto afectados antes que España, especialmente Italia, y con carácter previo a la declaración del Estado de Alarma por parte del Gobierno de España, la UCA puso en marcha las RECOMENDACIONES recibidas desde el Servicio de Internacionalización de la Educación de España (SEPIE), reprogramando las movidades entrantes y salientes a todas las zonas de riesgo.

En esta primera fase se constituyó una Comisión de Seguimiento compuesta por personal del Vicerrectorado de Internacionalización y el Servicio de prevención, con el fin de atender las incidencias que se produjesen en las movidades de nuestros estudiantes salientes y en los estudiantes entrantes que se encontrasen en nuestra universidad. En esta comisión, en contacto con el Consejo de Dirección, se evaluó permanentemente la situación, se dictaron las recomendaciones e instrucciones necesarias a partir de las indicaciones recibidas de las autoridades competentes y se comunicaron al conjunto de la comunidad universitaria, así como se establecieron líneas de comunicación directa con los estudiantes de movilidad internacional.

En la situación de suspensión de las movilidades internacionales, con cierre de fronteras y anulación de vuelos comerciales y otros medios de transporte, generando una situación de aislamiento de nuestros estudiantes en sus respectivos países de destino, se desarrollaron continuas gestiones con la red consular española, y agencias de viajes que trabajan con la UCA, para organizar viajes de regreso de nuestros estudiantes y PDI en situación de aislamiento en sus destinos. Cuando fue adecuado, se realizaron acciones para repatriación de estudiantes, organizadas en cooperación con las Universidades Andaluzas, y en coordinación con la Embajada de España en los países de destino de nuestros estudiantes. En las circunstancias excepcionales creadas, se dan por válidas las movilidades desarrolladas de forma no presencial, siguiendo los estudiantes salientes la teledocencia ofrecida por las universidades de destino, en sus ciudades de destino o incluso desde sus domicilios en España accediendo remotamente a los campus virtuales de sus universidades receptoras.

Respecto a los alumnos extranjeros en la UCA, se mantiene un contacto permanente con ellos, para ayudarles en lo que puedan necesitar. Tanto si regresan a sus países de destino, cuando las fronteras estén abiertas, como si permanecen en sus alojamientos pueden continuar siguiendo la teledocencia ofrecida por la UCA.

En todos los casos se tramita la causa de fuerza mayor, en cada beca, para justificar ante el SEPIE, y la Comisión Europea, las becas concedidas y los gastos ocasionados por la situación de la pandemia.

En el caso concreto de nuestra facultad, esta movilidad internacional se ha visto afectada, y debido al estado de alarma, muchos estudiantes tanto entrantes como salientes han decidido acortar sus estancias.

Durante el curso 2020/21, la movilidad semipresencial se mantuvo desde el inicio de curso hasta principios de noviembre, y no se volvió a retomar hasta mediados de abril. Durante el periodo comprendido entre noviembre de 2020 y mediados de abril de 2021, la movilidad y los exámenes tuvieron lugar de forma online. Esta misma situación, o parecida, se dio también en las universidades de destino. En algunas incluso el periodo de docencia online se mantuvo durante mayor tiempo. Esto dio lugar a que, por ejemplo, la movilidad de PDI se vio reducida prácticamente a cero, ya que no se podía realizar de forma presencial. Se mantuvieron algunos encuentros de forma online.

En el caso de los entrantes, una gran mayoría sí se benefició de la movilidad, ya fuera online, combinada o física. Por último, la movilidad Nacional Sicue también se vio muy reducida, tanto en entrantes como en salientes, por los mismos motivos.

Habría que añadir que en las sesiones informativas que se hicieron con los estudiantes para las distintas movilidades cuando se abrieron las convocatorias, la asistencia y el interés fue muy elevado, así como las numerosas consultas por correo electrónico o las tutorías virtuales que se atendieron. Las solicitudes también fueron abundantes para todos los programas de movilidad, tanto nacional como internacional. Es decir, se puede apreciar claramente que la incidencia de la pandemia es más que evidente en la movilidad de nuestros grados

*En relación a la **atención continua de la titulación** en la situación de pandemia, comentamos que se ha mantenido constante, al mantener un contacto virtual con profesores y alumnos. Al igual que de forma presencial, de forma rápida se ha atendido a cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación (por ejemplo, resolución de dudas del alumnado sobre la atención docente de forma virtual).*

*En relación a la **gestión y defensa de los TFG/TFM**, tanto en el curso 19/20 como en el 20/21, señalamos que debido al estado de alarma implicando a los cursos 2019/20, 2020/21 y parte del 2021/22, se adaptó la defensa del TFG a la modalidad no presencial y se incluyó la información pertinente en la página web del grado de GAP. Así mismo, tanto a través del campus virtual de la asignatura TFG como del correo electrónico tfg.fcsc@uca.es se informó puntualmente al alumnado sobre todo el proceso de defensa, y todo el procedimiento y el calendario estuvo y está publicado en la Web del título, avisando al alumnado de los correspondientes plazos. Para todo ello, se publicó una Instrucción de la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación UCA/IXX/2020, por la que se regula la entrega de la Memoria del TFG/TFM para su archivo (https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/06/01_Instrucciontfgtfm_1.pdf).*

Desde la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 hasta la fecha de elaboración del presente autoinforme, el Rector o la Gerente han dictado numerosas instrucciones, en principio para la **adaptación del trabajo presencial a modalidad no presencial** y, posteriormente, adaptando las condiciones de trabajo durante los diferentes momentos de la pandemia en todo este período (<https://www.uca.es/coronavirus-teletrabajo/>).

La modalidad de trabajo no presencial en la gestión burocrática y administrativa no ha afectado en los servicios prestados por parte de las Unidades Administrativas ni en la consecución de los objetivos de las titulaciones.

Es abundante el desarrollo normativo que, con motivo de la pandemia, se ha realizado tanto a nivel de la [Universidad](#) como a nivel del Centro. A nivel de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad tomó las siguientes decisiones, motivadas por la pandemia, en los cursos 2019/2020 y 2020/2021:

- Reunirse cuantas veces ha sido oportuno para abordar y dar solución a los distintos problemas planteados ante la situación de alerta sanitaria.
- Creación en la web del Centro de un apartado propio relativo a información COVID 19 relacionada con la docencia de los títulos (<https://ccsociales.uca.es/informacion-covid/>).
- Los coordinadores han intensificado su contacto con los estudiantes, que en todo momento les han mantenido informado de la evolución de la docencia, resolviendo todos los problemas que han ido surgiendo.
- Definición en cada momento según el escenario existente de las modalidades de exámenes y sistemas de docencias alternativos al presencial, intentando garantizar en todo momento la calidad de la docencia y la evaluación.
- Definición del sistema para el seguimiento y defensa de los TFG.
- Establecimiento de las directrices para la elaboración de los planes de contingencia de las asignaturas, análisis de las mismas y su posterior aprobación.
- Seguimiento de las prácticas en empresas para garantizar a los estudiantes la realización de las mismas y el logro de los créditos correspondientes.
- Seguimiento de la movilidad, que aún en estas circunstancias se ha llevado a cabo.
- Facilitar al profesorado y estudiantes los recursos e infraestructuras necesarios ante esta situación (entre otros, la instalación de cámaras en las aulas para la importación de clases en la modalidad semipresencial). En este sentido la CGC aprobó las normas propias del Centro para el desarrollo de la docencia en consonancia con lo establecido tanto en las de la Universidad como las del Campus de Jerez donde se encuentra el Centro (<https://ccsociales.uca.es/informacion-covid/guias-rapidas-de-actuacion/>).

Finalmente, para realizar una valoración de los avances de los indicadores asociados a la DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO, observamos la siguiente tabla con los indicadores desde el curso 2016/17 hasta el presente curso 2021/22 (en aquellos casos en los que se disponga de información sobre 21-22; en caso contrario, analizamos hasta el curso 2020-21).

Como se aprecia en la tabla, en cuanto al porcentaje de alumnado del Grado en Gestión y Administración Pública que participa en programas de movilidad, podemos observar que la movilidad entrante internacional se ha incrementado (ISGC-P04-09: 4,21% en el curso 2020/21). Señalamos que no contamos con datos sobre la movilidad entrante y saliente nacional para el grado de GAP. A pesar de ello, el grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes ha aumentado (ISGC-P04-15: 3,83% en el curso 2020/21), siendo el mayor valor que ha presentado nunca.

En los últimos datos disponibles sobre las **prácticas externas**, observamos que la satisfacción de los tutores tanto académicos como profesionales sigue siendo muy alta en el curso 2020/21. La satisfacción del alumnado ha bajado (3,91), pero teniendo en cuenta que el curso anterior fue de 5 era imposible mejorarla, y se sigue considerando un valor satisfactorio.

En relación a los **TFG**, concretamente, en el informe de seguimiento de la convocatoria 2020-21, en relación a la Recomendación 2 “*Elevar el grado de satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG*”, que fue **considerada resuelta**, nos gustaría destacar que se ha trabajado mucho para hacerle al alumno más fácil el procedimiento de elección y realización de TFG. En este sentido cabe destacar que durante el curso 19/20 se mantuvieron una serie de mejoras que se habían implantado en el curso anterior. Por un lado, todo el proceso de gestión se virtualizó, de tal forma que el estudiante, a través del campus virtual puede realizar todas las gestiones al respecto y recibir toda la información necesaria. Esto facilita considerablemente el procedimiento. Asimismo, en ese campus virtual se concluyeron cápsulas audiovisuales en las que se desarrollan diversos aspectos clave relativos al proceso de investigación y que son fundamentales para que los alumnos entiendan cómo afrontar la realización de un TFG. Toda

la información relativa al TFG se encuentra en el apartado “Trabajo fin de grado” de la web del título <https://ccsociales.uca.es/trabajo-fin-de-grado-y-master/>.

A este respecto, también se está fomentando, con el consiguiente incremento, el número de asignaciones directas en el TFG, de tal forma que es el propio estudiante el que elige tanto el tema como el tutor con el que va a trabajar, lo que le permite hacer su trabajo en una línea de investigación afín a sus preferencias. Los estudiantes que no eligen esta opción, pueden hacer su selección entre los temas y tutores que propone la Comisión de TFG. Todas estas acciones nos llevan a que en las encuestas realizadas para conocer el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés ante los cambios relacionados o provocados por el COVID 19, se obtuvo que el grado de satisfacción del alumnado en cuanto al procedimiento de elaboración y defensa de TFG/TFM es del 3,73 (curso 19/20) y de 3,33 (curso 20/21), estando en ambos casos por encima del valor obtenido por el centro (3,71 en el curso 19/20; y 3,3 en el curso 20/21).

A partir del curso 2018/19 al PDI no se le pregunta en las encuestas referidas anteriormente por el grado de satisfacción del profesorado con este mismo procedimiento, pero sí observamos una tendencia ascendente de los últimos años, alcanzando un 4,56 (curso 2018/19), por encima del valor obtenido por el centro (4,08), y por la universidad (3,76).

INDICADOR	Comparativa	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección realización de los TFG/TFM	TITULO	3,93	3,86	4,56	-	-
	CENTRO	3,73	3,64	4,08	-	-

Tabla de Indicadores:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	0,9	ND	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	3%	3,98%	5,26%	0,9%	4,21%	ND
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	4,55%	-	ND
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	4,55%	-	ND
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,73	2,56	2,64	-	3,71	3,30	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,44	2,89	2,8	-	3,33	3,18	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	3,71	4,51	4,33	5	4,56	4,33	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	3,86	4,7	4,25	4,67	4,85	4,33	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,31	4,46	4,42	5	3,91	3,86	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3	2,86	2,63	-	3,83	3,83	

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	1,49	ND

ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	2%	4,37%	1,71%	1,18%	1,68%	ND
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,49%	0,25%	0,56%	0,31%	ND
	Movilidad saliente internacional	0,4%	-	1,23%	2,06%	4,92%	ND
	Movilidad saliente nacional	2,9%	3,93%	4,72%	5%	0,68%	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,59	2,65	2,69	-	3,15	3,03
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,8	2,98	3	-	3,3	3,05
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,51	4,31	4,4	4,38	4,08
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,6	4,54	4,68	479	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,26	4,26	4,67	3,55	3,24
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,9	2,94	3,19	-	3,6	3,26

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos	TÍTULO	3,44
		CENTRO	3,18
		UCA	3,08
	La metodología docente utilizada	TÍTULO	3,00
		CENTRO	2,74
		UCA	2,64
	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	3,08
		CENTRO	2,76
		UCA	2,57
	Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	3,58
		CENTRO	3,08
		UCA	2,92
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos)	TÍTULO	3,23
		CENTRO	2,93
		UCA	2,77
	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	TÍTULO	4,33
		CENTRO	4,21
		UCA	3,64
	La gestión y realización de las prácticas externas	TÍTULO	3,00
		CENTRO	3,33
		UCA	2,82
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	TÍTULO	3,00
		CENTRO	2,56
		UCA	2,68

Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma	La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,23
		CENTRO	2,85
		UCA	3,02
Satisfacción	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	TÍTULO	3,40
		CENTRO	3,09
		UCA	2,77
PROFESORADO			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	4,00
		CENTRO	3,41
		UCA	3,24
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	3,40
		CENTRO	3,38
		UCA	2,97
	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	TÍTULO	3,40
		CENTRO	3,47
		UCA	3,21
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	3,90
		CENTRO	4,17
		UCA	3,78
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	TÍTULO	4,70
		CENTRO	4,28
		UCA	3,97
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	TÍTULO	4,09	
	CENTRO	3,67	
	UCA	3,37	
Satisfacción	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	TÍTULO	3,60
		CENTRO	3,69
		UCA	3,20
P.A.S.			Curso 2019/20
ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADEMICA	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3,52
		CENTRO	3,55
		UCA	3,68

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

Cursos 2018-19 Y 2019/20: Alto nivel de satisfacción con los procedimientos de elección y realización de TFG tanto por el alumnado como por el profesorado

Curso 2020-21: Crecimiento significativo de la movilidad entrante internacional

Curso 2020-21: Alto grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, con el proceso de elección y realización de los TFG y con las prácticas externas realizadas.

Curso 2020-21: Alto nivel de satisfacción de los tutores académicos y profesionales con las prácticas realizadas por los estudiantes.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
NO PROCEDE			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-08	Memoria verificada.	https://bit.ly/3L1ALbX
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	https://bit.ly/3Pn0m1H
DEVA-10	Informes de seguimiento	http://deva.aac.es/?id=informestitulos https://bit.ly/3PhqBWl
DEVA-11	En su caso, informes de modificación	https://bit.ly/3Uo3XyU
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos	1) https://bit.ly/3FUgluk 2) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	https://ccsociales.uca.es/trabajo-fin-de-grado-y-master/
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos	No procede.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento

necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Derecho Público
- Economía General
- Economía Financiera y Contabilidad
- Organización de Empresas
- Ingeniería informática.
- Disciplina Jurídicas Básicas,
- Filología Francesa e Inglesa
- Estadística e Investigación Operativa
- Derecho del Trabajo y Seguridad Social
- Derecho Internacional Público, Penal y Procesal
- Psicología
- Marketing e Historia,
- Geografía y Filosofía.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico del Grado en Gestión y Administración Pública desde su implantación reflejan que los profesores que imparten docencia en la titulación tienen una experiencia contrastada, siendo un profesorado cualificado, con experiencia investigadora y docente y con un perfil adecuado para las materias que imparten. La adecuación de la plantilla queda garantizada por el proceso de selección de personal, que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos y que respeta y mantiene lo previsto en el apartado 6 de la memoria de verificación del título en lo relativo a la adecuación del profesorado para la impartición del título. Además, la Universidad se preocupa de su formación con cursos de adecuación y actualización.

El personal académico que imparte docencia en el Grado de Gestión y Administración Pública refleja que esta titulación cuenta con un profesorado estable y cualificado, con experiencia investigadora y docente y con un perfil adecuado para las materias que imparten.

Grado en Gestión y Administración Pública	Total Profesorado				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Catedrático de Universidad	2	2	1	1	1
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1	1	1	-
Profesor Titular de Universidad	7	5	5	6	12
Profesor Titular de Escuela Universitaria	10	11	9	9	5
Profesor Contratado Doctor	6	7	7	5	5
Profesor Colaborador	4	4	2	3	4
Profesor Ayudante Doctor	1	3	2	2	4

Profesor Ayudante	0	0	-	-	-
Profesor Asociado	3	2	1	4	5
Profesor Visitante	0	0	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	6	7	8	12	13
TOTAL	40	42	36	43	49

El número de profesores con docencia en la titulación ha aumentado en 6 en este último curso, lo que indica que hay un mayor interés del profesorado por impartir docencia en este título. El 25% del profesorado presentan la categoría de profesor Titular de Universidad, el 10% son profesores contratados doctores al igual que de profesores titulares de Escuela Universitaria. El 26,5% del profesorado son sustitutos.

Grado en Gestión y Administración Pública	Categoría / Totalx100				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Catedrático de Universidad	5%	4,76%	2,78%	2,33%	2,04%
Catedrático de Escuela Universitaria	2,5%	2,38%	2,78%	2,33%	-
Profesor Titular de Universidad	17,5%	11,9%	13,89%	13,95%	24,49%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	25%	26,19%	25%	20,93%	10,2%
Profesor Contratado Doctor	15%	16,67%	19,44%	11,63%	10,2%
Profesor Colaborador	10%	9,52%	5,56%	6,98%	8,16%
Profesor Ayudante Doctor	2,5%	7,14%	5,56%	4,65%	8,16%
Profesor Ayudante	0%	0%	-	-	-
Profesor Asociado	7,5%	4,76%	2,78%	9,3%	10,2%
Profesor Visitante	0%	0%	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	15%	16,67%	22,22%	27,91%	26,53%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

El porcentaje de profesores titulares de universidad aumenta considerablemente, llegando a ser casi el doble del curso anterior, baja en este caso el porcentaje de profesores TEU y aumenta el porcentaje de profesores colaboradores y Ayudantes doctor.

Grado en Gestión y Administración Pública	Porcentaje Doctores				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Catedrático de Universidad	100%	100%	100%	100%	100%
Catedrático de Escuela Universitaria	100%	100%	100%	100%	-
Profesor Titular de Universidad	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	20%	18,18%	11,11%	11,11%	0%
Profesor Contratado Doctor	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Colaborador	25%	25%	0%	0%	25%
Profesor Ayudante Doctor	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	0%	50%	100%	50%	20%
Profesor Visitante	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	33,33%	28,57%	25%	16,67%	23,08%
TOTAL	55%	57,14%	55,56%	46,51%	55,1%

El porcentaje de profesores doctores en este título es del 55,1% lo que consideramos un dato bastante idóneo.

Experiencia docente (total Quinquenios)
--

Grado en Gestión y Administración Pública	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Catedrático de Universidad	11	12	6	6	6
Catedrático de Escuela Universitaria	5	6	6	6	-
Profesor Titular de Universidad	26	20	20	22	52
Profesor Titular de Escuela Universitaria	43	51	43	44	27
Profesor Contratado Doctor	0	0	21	13	14
Profesor Colaborador	0	0	8	12	16
Profesor Ayudante Doctor	0	0	0	0	0
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	0	0	0	0	0
Profesor Visitante	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	0	0	0	0	0
TOTAL	85	89	104	103	115

Grado en Gestión y Administración Pública	Experiencia investigadora (Total Sexenios)				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Catedrático de Universidad	8	9	5	6	6
Catedrático de Escuela Universitaria	0	0	0	0	-
Profesor Titular de Universidad	7	8	5	3	9
Profesor Titular de Escuela Universitaria	0	0	0	0	0
Profesor Contratado Doctor	1	3	4	3	4
Profesor Colaborador	0	0	0	0	0
Profesor Ayudante Doctor	0	0	0	0	0
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	0	0	0	0	0
Profesor Visitante	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	0	0	0	0	0
TOTAL	16	20	14	12	19

Concluyendo con este análisis, como puede comprobarse, el 55,1% de los docentes son doctores, que cuentan con una amplia experiencia docente e investigadora, como demuestra el elevado número de quinquenios (115) y sexenios de investigación (19) por lo que se considera que el profesorado implicado en el título es el adecuado.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco (<https://bit.ly/3t1pMBA>) a las particularidades de los títulos de grado y máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. En él se encuentran desarrollados la organización, documentación, procesos de matriculación y otros datos de interés relacionados con la realización del TFG de los títulos del centro.

En la página web del título (<https://ccsociales.uca.es/grados/grado-en-gestion-y-administracion-publica/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFG del Grado en Gestión y Administración Pública
- Propuestas de TFG del Grado en Gestión y Administración Pública ofertados por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos.
- Criterios de la Comisión de TFG del Grado en Gestión y Administración Pública para la asignación de los TFG.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Gestión y Administración Pública. Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Gestión y Administración Pública.
- Acta de la Comisión Evaluadora, Criterios de evaluación y Sorteo para la defensa del Trabajo Fin de Grado en Gestión y Administración Pública.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Gestión y Administración Pública, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

Concretamente, y a modo de resumen, para el Grado en Gestión y Administración Pública, en relación a la oferta de TFGs, debido al carácter multidisciplinar del grado, el TFG deberá ser dirigido por un profesor perteneciente a un departamento con docencia en el plan de estudios del título. El proceso de elección de TFG se divide en dos fases. En una primera fase, llamada de asignación directa, los alumnos deciden la temática de su TFG y ellos mismos lo proponen a un profesor con conocimientos acordes a la temática y el profesor aceptará o no la propuesta a través del Campus Virtual. Para el resto de los alumnos, siguiendo un criterio de proporcionalidad a los créditos asignados en el plan de estudios del título, los departamentos con carga docente en cada título presentarán los temas o líneas temáticas cuya dirección propongan, así como los profesores encargados de su dirección y el número de trabajos a tutelar por cada uno de ellos. La Comisión de los TFG aprobará y hará público, mediante la publicación en el Campus Virtual de la asignatura, el listado con los temas ofertados, para que los estudiantes manifiesten su preferencia para realizar el trabajo de fin de grado. A la vista de los datos, el perfil y cualificación del profesorado, tanto desde el punto de vista docente como investigador, que participa en la dirección de TFGs y prácticas se considera adecuado.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas curriculares del centro son gestionadas por el coordinador de prácticas que, junto con los coordinadores de grado, velan por la correcta y satisfactoria evolución de las mismas. Cada curso se organizan sesiones informativas de carácter general (no sólo con los alumnos de cuarto sino también con los alumnos de tercero) para que los estudiantes conozcan el funcionamiento de las prácticas y dispongan de toda la información necesaria. Dichas prácticas se gestionan a través de una plataforma dedicada a ello (<https://gades.uca.es/>) y un espacio específico dentro del campus virtual UCA. Los estudiantes disponen de una amplia oferta de prácticas, para que puedan seleccionarlas según sus preferencias y

disponibilidad. A comienzo y a mediados de curso, se abre la oferta para que los estudiantes que lo deseen, puedan hacer la elección de las mismas, existiendo dos turnos de asignación, octubre y febrero. A cada estudiante se le asigna un tutor académico conforme a la normativa de prácticas, que velará por el cumplimiento del proyecto formativo, y un tutor profesional en la empresa de recepción. Toda la información sobre las prácticas se encuentra en la web del grado <https://ccsociales.uca.es/practicas-en-empresa/>. Las prácticas externas curriculares se desarrollan según lo establecido en la memoria de verificación. La asignatura Prácticas en empresas es una asignatura anual, optativa, situada en el último curso del Grado en Gestión y Administración Pública.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
31310022 PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Anual	12	Obligatorio

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Cada estudiante tiene asignado tanto un tutor académico como uno profesional en la empresa. El número de alumnos que realizó sus prácticas curriculares en el grado de turismo en los tres últimos cursos académicos es de 12 en el curso 18-19; 19 en el curso 19-20; y 13 en el curso 20-21. Los alumnos restantes optaron por práctica extracurricular o bien decidieron no hacer las prácticas en ese curso. Igualmente, debido al Covid-19, se suspendieron algunas prácticas y hubo varios casos de alumnos que hubo que recolocar y que han tenido que retrasar sus prácticas, problema que está ya solventado.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. Esta coordinación se desarrolla de modo horizontal y vertical, se celebran reuniones periódicas de todo tipo. Tienen particular peso las que se celebran entre los miembros del equipo de dirección del Centro, de la Coordinadora de Grado con el profesorado del Grado, y de la Coordinadora de Grado con el alumnado del Centro o de cursos específicos. Estas acciones han permitido que la satisfacción del alumnado en este aspecto se mantuviera en un valor positivo el 2020-21 (ISGC-P04-10: 3,71; <https://bit.ly/3LyQWOb>), situándose por encima de la media del centro (ISGC-P04-10: 3,15; <https://bit.ly/3LyQWOb>). La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Gestión y Administración Pública se garantiza con:

a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) *EL COORDINADOR DEL Grado en Gestión Y Administración Pública, cuyas competencias son:*

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado en Gestión Y Administración Pública.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) *LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:*

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) *COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:*

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) *Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.*

En términos generales, la coordinación se lleva a cabo a través de reuniones periódicas entre los profesores del grado y su coordinador con el objetivo de fomentar la coordinación entre las distintas asignaturas y la puesta en común de temas de interés. Ello redundará positivamente en la calidad docente del grado y en la formación del estudiante.

Por otro lado, se realizan reuniones de coordinación periódicas entre los Coordinadores de los distintos grados que se imparten en la facultad, el Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad, el Vicedecanato de Estudiantes, Cultura, Participación y Empleabilidad, el Vicedecanato de Investigación, la Secretaría Académica y el Decano para programar y diseñar las actividades de interés conjunto.

La coordinación de asignaturas la llevan a cabo los profesores de las mismas bajo la responsabilidad de los departamentos a los que pertenecen y el resultado de la misma queda plasmado en los programas docentes (ficha 1b) que es revisada tanto por el Departamento como por el coordinador del grado, que vela por que se cumpla con lo establecido en la memoria a final de cada curso académico. Se supervisa la adecuación de los contenidos y competencias, las actividades formativas, así como los sistemas de evaluación de todas las asignaturas para posteriormente validar todas las fichas para que puedan hacerse públicas.

Se elaboran los horarios y los calendarios de exámenes que el Vicedecano de Ordenación Académica presenta a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta de Facultad una propuesta de distribución horaria de las actividades teóricas y prácticas de las distintas materias y asignaturas, así como de calendario de exámenes. Durante el curso se realizan reuniones de coordinación con el profesorado que imparte docencia en el Grado al comienzo de cada uno de semestres: el Coordinador del Grado y el profesorado evalúan el desarrollo de la docencia del curso o semestre anterior, según corresponda, así como el desarrollo y tutela de las prácticas en empresas y TFG, así mismo se informa de las novedades del curso o semestre que comienza. Otro de los objetivos de estas reuniones de coordinación es poner en común con el profesorado la información relacionada con la implantación del título y recabar información sobre posibles problemas o propuestas de mejora que requieran actuaciones coordinadas. Para la resolución de incidencias docentes el Vicedecano de Ordenación Académica y el Coordinador del Grado atienden y resuelven, dentro del ámbito de las competencias que les han sido asignadas, cualquier tipo de incidencia, reclamación o sugerencia provenientes tanto del profesorado como del alumnado, relacionadas con la coordinación docente del Grado. La Comisión de Garantía de Calidad desarrolla una constante labor de análisis y seguimiento de la implantación del título, dirigida a detectar los puntos débiles y problemas relacionados con el desarrollo y coordinación del programa formativo, que posibilita la adopción inmediata de medidas destinadas a su resolución.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del grado ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Como se aprecia en la siguiente tabla, resaltar que ha aumentado en este curso la participación del profesorado en acciones formativas, podría explicarse, como consecuencia de que debido a la pandemia del COVID-19 se reforzó la formación en competencias online mediante el programa de Cursos en abierto y convocatorias específicas de acciones formativas.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	60%	50%	41,67%	37,21%	48,98%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	40%	52,38%	27,78%	44,19%	36,73%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,3	4,3	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	10%	11,9%	19,44%	27,91%	40,82%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	50%	60%	100%	83,33%	90%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	50%	40%	0%	16,67%	10%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	56,59%	59,73%	56,46%	51,27%	53,09%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	41,41%	44,3%	48,33%	51,27%	32,1%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3,9	4	4,1	4,1	4,2
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	21,09%	22,1%	19,14%	22,78%	19,75%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,67%	60,6%	75%	66,67%	75%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,33%	39,4%	25%	36,11%	25%

Los indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

En cuanto a la valoración y análisis del personal académico, el porcentaje de profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva) continúa su tendencia ascendente, llegando al 40,82%, el valor más alto de su historia, situándose por encima del valor obtenido en el Centro (19,75%).

El Porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente se sitúa en el 90%.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal; Así el Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es 4,3, un indicador muy interesante.

La coordinación docente en general, y de la formación teórica y práctica en particular, es imprescindible para garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, así como para asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo que debe invertir, evitando así una sobrecarga de trabajo. Esta coordinación se lleva a cabo, en primer lugar, por los Departamentos, mediante la supervisión de las actividades formativas de las distintas asignaturas de las que son responsables. En segundo lugar, por el Coordinador del Grado, quien realiza la coordinación vertical y horizontal del título y revisa las guías docentes para evitar solapamientos y/o sobrecarga de trabajo para el alumnado. En tercer lugar, por la Comisión de Garantía de Calidad como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

Por otro lado, se mantuvo el personal académico contratado, con docencia en los títulos, en aplicación tanto de las políticas establecidas por el Ministerio de Universidad, reflejadas en el Real decreto-ley, de 31 de marzo en su disposición adicional duodécima, prorrogando contratos que finalizasen durante el periodo de alarma, como de la propia Universidad, a pesar de la suspensión de los procedimientos selectivos y concurso públicos, conforme a la disposición adicional tercera del Real Decreto por el que se declara el estado de alarma.

APARTADO COVID

El proceso para la toma de decisiones sobre los distintos aspectos relacionados con la docencia, esto es, con la adaptación de guías docentes y procesos de evaluación, fue el siguiente:

Los Vicerrectorados o Direcciones Generales con competencia elaboraron un borrador de las diversas resoluciones e instrucciones que articularan los procedimientos de adaptación a la docencia no presencial. Para el diseño final de los mismos, se dio participación a los grupos de interés, a través de los Decanos y Directores de los Centros, los directores de Departamento y el Consejo de Estudiantes.

Por otro lado, se mantuvo el personal académico contratado, con docencia en los títulos, en aplicación tanto de las políticas establecidas por el Ministerio de Universidad, reflejadas en el Real decreto-ley, de 31 de marzo en su disposición adicional duodécima, prorrogando contratos que finalizasen durante el periodo de alarma, como de la propia Universidad, a pesar de la suspensión de los procedimientos selectivos y concurso públicos, conforme a la disposición adicional tercera del Real

Decreto por el que se declara el estado de alarma. Para ello, de acuerdo con el apartado cuarto de dicha disposición se acordó de forma motivada la continuación de estos procedimientos por ser indispensables para la para el funcionamiento básico de los servicios, en este caso, la continuidad de la prestación del servicio docente con las mismas garantías de calidad a pesar del cambio en la modalidad de impartición.

Desde la perspectiva del alumnado, estos resultados también son positivos, por lo que parece que todas las acciones y medidas implementadas han sido adecuadas y que han valorado el esfuerzo realizado por parte del profesorado. En este sentido, tanto los contenidos que se han impartido, como los sistemas de evaluación, la temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entrega de trabajos...), la información recibida, la atención tutorial, así como la comunicación y las relaciones con el profesorado han sido valorados muy positivamente. A modo de conclusión, el grado de satisfacción del alumnado con la docencia ante los cambios producidos en la docencia provocados por la Covid-19 ha sido muy satisfactorio (4,2).

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,27
	CENTRO	3,22
	UCA	3,02
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	3,50
	CENTRO	3,19
	UCA	2,98
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	3,56
	CENTRO	3,36
	UCA	3,16
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	2,80
	CENTRO	3,18
	UCA	2,94
P.A.S.		Curso 2019/20
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	4,07
	CENTRO	4,07
	UCA	4,22

Puntos Fuertes y/o logros:

Autoinforme de seguimiento de:

Curso 2018-19

- Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,3)
- Alto porcentaje de profesorado del título evaluado con Docencia (19,44% sobre 10%)
- El grado de satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores del título, cumple con el indicador marcado (4).

Curso 2019-20

- Aumento importante de “Participación del profesorado en Proyectos de Innovación y mejora docente” (del 27,78% curso anterior, al 44,19%)
- Gran incremento de “Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente” (del 4,65% en curso anterior al 15,91%).
- Subida del porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva) (del 19,44% en curso anterior al 27,91%).

Curso 2020-21

- Activa participación del profesorado en las acciones formativas (del 37,21% en curso anterior al 48,98%).
- Alto Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,3 sobre 5).
- El porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente se ha incrementado en casi 13 puntos respecto al curso anterior (del 27,91% al 40,82%).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</i>
No procede			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01)
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(02-08) -> Centro -> Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	https://bit.ly/3ce5PIU
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	https://ccsociales.uca.es/trabajo-fin-de-grado-y-master/
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	https://ccsociales.uca.es/practicas-en-empresa/
DEVA-24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://bit.ly/3iTtyOZ https://empleoypracticas.uca.es/ https://ccsociales.uca.es/practicas-en-empresa/

		Prácticas Curriculares Realizadas: Sistema de Información (https://bit.ly/3MHEvjp) USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Prácticas en empresa/Prácticas curriculares/Número de alumnos con prácticas asignadas y realizadas Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Titulación: Grado en Gestión y Administración Pública.
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	https://bit.ly/3tmatKO

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Universidad de Cádiz hace un uso transversal de todos los recursos materiales que están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación, Facultad o Campus. El Campus Universitario de Jerez es sede de la Facultad de Derecho, de la facultad de Ciencias económicas y Empresariales, del Aula delegada de la escuela de Enfermería y Fisioterapia y de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. En esta última se imparten las Diplomaturas de Empresariales, Turismo, la doble titulación de Turismo/Empresariales, Gestión y Administración Pública y el segundo ciclo de la Licenciatura de Publicidad y Relaciones Públicas. El Campus se encuentra situado en la Avenida de la Universidad. Cuenta con 35.000 m², 700 plazas de aparcamiento, 5 edificios principales y pistas deportivas. En todo el recinto existe conexión Wifi. Las instalaciones son modernas y de reciente construcción, pensadas para la docencia y para hacer la vida universitaria lo más cómoda posible. En la Universidad de Cádiz todas las asignaturas disponen del Campus Virtual como apoyo a la docencia.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno

competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La Biblioteca de Campus de Jerez tiene una colección formada por alrededor de 100.000 ejemplares de monografías en papel, más unos 500 títulos de revistas. Dentro de la amplia colección de recursos electrónicos de la Biblioteca de la Universidad, se encuentran algunos cuya temática es afín a los estudios que se imparten en este Campus, como son Aranzadi/Westlaw, Tirant online, La Ley Digital, Smarteca, Vlex, ClinicalKey, Enferteca, One Business, UNWTO eLibrary, etc. La Biblioteca tiene construida 8.079 m², que se distribuyen en 3 plantas, más un semisótano que alberga la Hemeroteca de la Biblioteca de la UCA. Sus instalaciones cuentan con 3 Salas de Lectura, con un total de 512 puestos, 17 salas de trabajo en grupo e individuales, Espacio de Aprendizaje y Sala de Fondo Antiguo donde están depositadas obras publicadas entre los siglos XVI y XX, entre las que se halla la antigua biblioteca de la Escuela Pericial de Empresariales y Comercio, además de los fondos especializados en Derecho Marítimo donados por el profesor Rodríguez Carrión. Los servicios ofertados incluyen desde el préstamo de libros, portátiles y espacios hasta cursos de formación especializados sobre búsquedas bibliográficas por áreas temáticas, apoyo al TFG/TFM o gestores de referencias.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Gestión y Administración Pública.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

En general, el número de quejas, incidencias y sugerencias es reducido en el Grado, prácticamente inexistente desde su implantación. No obstante, se resalta la recepción de varios BAUs para la felicitación expresa a distintos profesores del título.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Institutos de investigación.

El Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible (INDESS) surge como respuesta a una necesidad existente en el año 2010 de la comunidad científica que trabaja sobre la sostenibilidad y bienestar social en las Ciencias Sociales. Por este motivo, 147 investigadores decidieron aunar esfuerzos para constituirse en un Centro de referencia en el ámbito de la investigación en esta disciplina. El INDESS es un espacio tanto físico (con excelentes instalaciones, donde existe instrumental de última generación) como virtual, que sirve a sus investigadores como plataforma para identificar y desarrollar nuevas oportunidades de cooperación y financiación, fomentando la realización de proyectos I+D+i colaborativos. Por ello, se aspira a establecer escuelas de Máster y Doctorado, y redes formativas pre y postdoctorales en las fronteras del conocimiento de las Ciencias Sociales como resultado lógico para la transferencia de las investigaciones a la sociedad. Este Instituto es el que, a través del profesorado, más se acerca al Grado de Gestión y Administración Pública, encontrándose numerosos profesores, como miembros de este instituto.

h) Otros.

Finalmente, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

- La Delegación de alumnos, Es un órgano de representación del alumnado que vela por los intereses de los estudiantes, no sólo a nivel de la Facultad sino también de toda la Universidad (<https://ccsociales.uca.es/delegacion-de-alumnado/>).

Entre sus objetivos se encuentra: Representar y defender los derechos del estudiantado; Representar al estudiantado dentro del entorno de la Facultad y de la Universidad de Cádiz.; Promover iniciativas con el fin de asegurar la participación activa del estudiantado; Ser un servicio de Información y asistencia al estudiante y Cooperar con el resto de los servicios de la comunidad Universitaria.

3.- Orientación universitaria/académica.

El Programa de Acción Tutorial Universitario llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales y de Comunicación de la Universidad de Cádiz procede del análisis de las necesidades formativas del alumnado. Siempre hemos sido conscientes de que el inicio de la educación universitaria es difícil para los estudiantes por el comienzo de esta nueva etapa académica. Por ello se ha creado un servicio de Orientación Académica o tutorías personalizadas dirigido especialmente a nuestro alumnado de primer curso. En el comienzo del curso académico, se desarrolla un plan de tutorías entre iguales "PROYECTO COMPAÑERO" en el que los estudiantes de 2º, 3º Y 4º curso de grado, componen la figura del Alumnado Mentor. Este alumnado Mentor, va a hacer de guía a los estudiantes universitarios Noveles de nuevo ingreso en los Grados de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. El objetivo principal es fomentar en el alumnado Novel mayor independencia y autonomía con respecto a la vida universitaria, así como en sus estudios y aprendizaje. En este sentido, el Proyecto

cumplirá sus objetivos en función del nivel de compromiso que se vaya a establecer entre el alumnado Mentor y el alumnado Novel.

a) *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)*: Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) *Secretariado de Políticas de Inclusión*. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) *Servicio de Relaciones Internacionales (ORI)*. La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3vX6SB4>).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://bit.ly/3dda0Co>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: <https://empleoypracticas.uca.es/feria-de-empleo-2/>).

Cada curso académico se organiza unas jornadas de Orientación Profesional Para los alumnos del Grado en Gestión y Administración Pública, con las que se pretende acercar al alumnado al mundo empresarial como apoyo para facilitar su integración laboral y profesional al finalizar sus estudios. Asimismo, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación elaboró su plan de orientación profesional para el curso 2021-2022 con el objeto de proporcionar información y apoyo al estudiantado para facilitar su integración laboral y profesional al finalizar sus estudios. Este plan se sustenta en una serie de actividades básicas abiertas a las posibles demandas de los estudiantes (salidas profesionales, jornadas de orientación profesional, charlas sobre prácticas en empresas y sesiones para la divulgación y promoción de la participación del estudiantado del Centro en el Plan Integral de Formación para el Empleo de la UCA, etc.)

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Ciencias Sociales y la Comunicación cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. En la siguiente tabla se recogen los recursos humanos puestos a disposición del Grado en Turismo. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	CONSERJERIA	Laboral Fijo - Grupo III	2	16,67%
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	5	41,67%
	BIBLIOTECA	Laboral Fijo - Grupo III	3	25,00%
	MANTENIMIENTO ESPECÍFICO CENTRO	Laboral Fijo - Grupo III	2	16,67%
Servicios comunes	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	43,75%
		Funcionario Interino- A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	12	
		Funcionario Interino- A2	6	
	AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,50%
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	26,25%
		Laboral Fijo - Grupo III	17	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	5,00%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
	DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	17,50%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
Laboral Eventual - Grupo IV		2		
ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	5,00%	
	Laboral Fijo - Grupo III	1		

		Laboral Eventual - Grupo II	1	
			80	100%

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 Proceso de medición de resultados
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- Informes de seguimiento de la DEVA.

- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de la sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,88	2,58	2,91	-	3,33	3,15
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,74	2,29	2,44	-	3	3
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,8	3,98	3,48	-	4,04	3,96
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,05	4,13	4,28	-	4,33	4,35

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,72	2,74	2,86	-	3,26	2,95
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,57	2,51	2,82	-	3,08	2,89

ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,45	3,6	3,53	-	3,56	3,65
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,08	4,14	4,14	-	4,22	4,16

La satisfacción con las infraestructuras y servicios es alta para los grupos de interés; con 4,04 (curso 2020-21) la valoran el alumnado y con 4,3 el PDI. Ambos casos, han evolucionado ascendentemente y se mantienen durante el curso 2021-22. Ello es producto de la calidad de las mismas. Así, las infraestructuras de las que se dispone en la facultad tales como aulas de docencia, de idiomas, de informática, seminarios, biblioteca, instalaciones deportivas, cafetería, administración y servicios, secretaría, aparcamientos, etc. así como la adecuación de los recursos humanos y materiales para atender al buen desarrollo del título es adecuada tal y como se desprende no sólo de los indicadores, sino de la ausencia de BAUs en ese sentido u otro tipo de quejas por parte tanto del alumnado como del personal docente y de administración del centro.

Durante el curso académico 2020-21, se instalaron cámaras en todas las aulas de docencia para impartir la docencia semipresencial. Asimismo, desde la Universidad de Cádiz se impartieron diversos talleres a los docentes para mostrar el funcionamiento de dichas cámaras. En líneas generales, tanto profesores como alumnos se han adaptado a la modalidad docente que ha sido necesaria en cada momento de los cursos en evaluación.

Igualmente, hay que destacar que, en los últimos años, se han producido mejoras en los recursos e instalaciones, que pone a disposición de los estudiantes una serie de infraestructuras y medios para la docencia e investigación. Además, se ha adquirido software específico que está a disposición tanto del alumnado como del profesorado, potenciando así los recursos disponibles para la impartición de la docencia.

Además, al estar la facultad en un campus integrado con otras titulaciones surgen sinergias entre ellas y entre las actividades que cada una lleva a cabo. Igualmente, hay que destacar la existencia de un proyecto para la construcción en el Campus de un nuevo edificio de aularios.

Asimismo, se ha elaborado el plan de orientación profesional del Centro con una serie de actividades básicas abiertas a las posibles demandas de los estudiantes (<https://ccsociales.uca.es/plan-de-orientacion-profesional/>). La Facultad de CC Sociales y de la Comunicación organiza distintas actividades que ponen en contacto a los estudiantes con profesionales del ámbito de la gestión y de la administración, así como con egresados recientes que ya están desarrollando su actividad profesional y pueden contar su experiencia en el ámbito laboral.

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica, éste ha experimentado un incremento bastante positivo (3,33) en el curso 2020-21 con respecto a los anteriores, y que en el curso 2021-22, ha tomado un valor muy similar de 3,15, siendo siempre más elevado que los valores del centro (2,95) y de la UCA (3,04). En este sentido, hay que señalar que se implementa toda una batería de acciones relacionadas con esta actividad, tales como la mejora en la información para que los alumnos conozcan el PROA (<https://n9.cl/ufvy2>), la mejora en la información para que los alumnos se involucren en el Proyecto Compañero (<https://ccsociales.uca.es/noticia/proyecto-companero-2019-2020/>) o la existencia de la figura del orientador académico (<https://ccsociales.uca.es/orientacion-academica/orientador-academico/>) que es un apoyo especialmente dirigido a los estudiantes con dificultades académicas. Las actividades de orientación académica giran en torno al “Programa de Orientación Académica” (PROA). Entre otras destacan las acciones dirigidas a estudiantes de primer curso, y que son guiados tanto por estudiantes de cursos más avanzados, como por la figura del orientador académico. De hecho, los valores derivados de los cuestionarios realizados por los alumnos de primer curso participantes en el programa que se encuentra en el Campus Virtual de dicho proyecto, indican que la mayor parte de los alumnos tienen una satisfacción muy alta con el Proyecto Compañero.

Igualmente, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional también ha mejorado respecto a los cursos anteriores, alcanzando un 3,00 en el curso 2021-22, y se mantiene por encima de la medida lograda por el centro (2,89) y por la UCA (2,83) en ese mismo curso. Estas actividades de orientación profesional, tienen su principal foco en el “Plan Integral de Formación para el Empleo en la UCA” (<https://n9.cl/uipaw>) cuyo objetivo es mejorar la empleabilidad de los estudiantes que están a punto de terminar sus estudios. Para ello realizan acciones formativas y encuentros empresariales encaminados a este fin. Por otro lado, durante el curso 19-20, el Centro creó la figura del Orientador laboral y aprobó su Plan de Orientación Laboral con el objeto de proporcionar información y apoyo al estudiantado para facilitar su integración laboral y profesional al finalizar sus estudios.

APARTADO COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON:
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Desde el Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones del Vicerrectorado de Cultura se articularon medidas para favorecer la continuidad de todos los servicios, especialmente el de biblioteca con suscripción de colecciones editoriales para ampliar el catálogo online, como la de Tirant lo Blanch con más de 5.400 monografías en abierto, la adquisición preferente de libros electrónicos, el refuerzo del sistema de atención del personal de biblioteca a la comunidad universitaria a través de medios telemáticos y en colaboración con el Servicio de prevención, el diseño de un sistema de préstamo de ordenadores portátiles a domicilio, y cuando las condiciones de desplazamiento lo permitan, el sistema de préstamos de libros.

El servicio de Prevención es el responsable de la limpieza y desinfección de los espacios de trabajo y de la puesta en marcha de las medidas de seguridad específicas y necesarias en cada fase del confinamiento y la provisión de equipamiento específico de prevención y seguridad.

Desde el Centro y desde la coordinación del grado se organizan distintas actividades que ponen en contacto a los estudiantes con profesionales del ámbito de la administración pública, así como con egresados recientes que ya están

desarrollando su actividad profesional y pueden ofrecer una visión muy cercana sobre la inserción laboral. Así, antes de la crisis sanitaria se pudieron celebrar unas jornadas de Orientación Profesional en las que participaron egresados que actualmente se encuentran desarrollando su actividad profesional en diferentes empresas u organismos del sector. Una vez que se decretó el estado de alarma, no se pudieron seguir organizando este tipo de actos presenciales, pero aun así se invitó a participar a los alumnos en algunos eventos realizados de manera online.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
Los recursos para la docencia VIRTUAL	TÍTULO	3,41
	CENTRO	2,98
	UCA	2,65
El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	TÍTULO	3,50
	CENTRO	3,47
	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	TÍTULO	3,36
	CENTRO	3,08
	UCA	2,85
PROFESORADO		Curso 2019/20
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	TÍTULO	3,00
	CENTRO	3,11
	UCA	3,09
P.A.S.		Curso 2019/20
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	TÍTULO	3,13
	CENTRO	3,13
	UCA	3,21

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

Curso 2020-21:

- Ha mejorado el grado de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y orientación profesional
- Ha aumentado el grado de satisfacción, tanto del alumnado como del profesorado, con los recursos materiales e infraestructuras.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:

Puntos débiles

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado o esperado en el título

(relación causa-efecto):

No Procede

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10gh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → Indicadores Procesos SGC → P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje → Indicadores P06 2) Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)
DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	1) https://bit.ly/3l43bBu 2) Gestor documental: https://gestdocsgic.uca.es/login USUARIO: evgragap CLAVE: c201937 Registros de los antiguos P02 y P03
DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10gh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → Indicadores Procesos SGC → P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje → Indicadores P06 2) Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

La variedad de actividades formativas incluidas en todas las asignaturas del Grado en Gestión y Administración Pública tienen como objetivo que los alumnos puedan alcanzar las competencias y objetivos incluidos en la memoria verificada

del Grado. Por esta razón estas actividades formativas son coherentes con los objetivos del título y adecuadas a sus resultados de aprendizaje y a las competencias que les son propias.

Toda la información sobre estas actividades está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura (fichas 1A), del Programa Docente de cada asignatura (fichas 1B) y de las Guías Docentes por curso (<https://bit.ly/38hqdqN>). Estas fichas 1B incluyen toda la información sobre la asignatura: resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, contenidos, bibliografía, etc. Todos estos contenidos se relacionan además con las competencias a desarrollar, de tal manera que se define qué actividad desarrolla qué competencia, o qué procedimiento de evaluación se utiliza para evaluar la adquisición de qué competencia. Anualmente dicha información es actualizada y validada por los responsables de las asignaturas (los profesores coordinadores de las mismas), visada por el coordinador del grado y, finalmente, validadas por los directores de departamento, como representantes de la institución sobre la que recae la responsabilidad última de la docencia.

Para que los profesores puedan actualizar sus fichas 1B de la forma más efectiva posible, desde el Vicedecanato de Calidad se les envía, previamente, las fichas de las materias de la Memoria Verificada, en las que, entre otras, se recogen las competencias y los porcentajes máximos y mínimos aplicables a las actividades presenciales, no presenciales y de participación activa.

Esta sistematización de la información sobre la docencia del grado permite identificar las competencias más comunes en el plan de estudios y conocer las principales actividades formativas desarrolladas en las distintas asignaturas. Asimismo, las reuniones anuales del Coordinador del Título con los estudiantes de los diferentes cursos del Grado permiten recopilar la opinión, aspectos críticos y el análisis de los propios estudiantes respecto al desarrollo de los resultados de aprendizaje y los contenidos de las asignaturas.

El análisis de los datos sobre las actividades formativas en todas las asignaturas nos ayuda a conocer mejor dichas actividades en términos generales y de forma comparativa sobre su adecuación general para el desarrollo de los resultados de aprendizaje pretendidos.

En todas las asignaturas del Grado se desarrollan actividades presenciales de teoría, orientadas a la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias específicas que se trabajan en las mismas. Estas actividades presenciales de teoría permiten la adquisición completa de algunas de las competencias específicas del título. Para la adquisición del resto de las competencias específicas el diseño del programa formativo se prevé la necesidad de complementar estas actividades de teoría con otros tipos de actividades de formación, como son las actividades presenciales de prácticas, y las actividades de trabajo autónomo del estudiante.

De esta manera, en general, las actividades desarrolladas en el grado se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Clases teóricas: Estas clases se desarrollan en grupos que -en general- comprenden la totalidad de los alumnos. El método de enseñanza-aprendizaje se desarrolla fundamentalmente mediante la metodología de la lección magistral, en la que el profesor realizará explicaciones de los contenidos fundamentales de la asignatura para la transmisión de conocimientos fomentando, en cualquier caso, la participación activa del estudiante durante el desarrollo de las sesiones y que se valora con un mínimo del 10% de la calificación final de la asignatura. En estas clases se trabajan fundamentalmente las competencias específicas del título (de la CE1 a la CE14), además de algunas de las competencias transversales (como la CT3, conocimientos generales básicos, la CT11, capacidad crítica, o la CT 4, solidez en los conocimientos básicos de la profesión).

- Clases prácticas: Las clases prácticas apoyan, de manera organizada y estructurada, el desarrollo de la evaluación continua y la asimilación de los contenidos teóricos, a través del conjunto de actividades formativas que toman como base primordial la realización de trabajos individuales y/o en grupo, a través de una amplia variedad de ejercicios, por ejemplo: estudio de casos prácticos, cuestiones o problemas que servirán para que el alumno aplique los conocimientos adquiridos en las clases teóricas a la realidad del mundo empresarial y desarrolle un espíritu crítico y creativo, proyectos grupales basados en el ejercicio de la práctica profesional... En algunas asignaturas del grado también se realizan actividades en clases de informática en las que se profundiza en el conocimiento de determinados softwares específicos, contribuyendo a la adquisición de competencias. Con este tipo de actividades se fomenta el desarrollo de competencias transversales como aquellas en las que se fomenta la resolución de problemas (CT9), el trabajo en equipo (CT12), la creatividad (CT23), el espíritu emprendedor (CT28).

- Actividades formativas no presenciales: Las actividades formativas no presenciales están integradas por el estudio autónomo por parte del alumnado y la realización de trabajos individuales o en grupo propuestos por el profesor, con exposición pública o sin ella. La variedad de tales trabajos es amplia, incluyendo resolución de problemas, trabajos de profundización, preparación de una presentación, estudios de casos aplicados, etc. Aquí destaca el desarrollo de competencias vinculadas al trabajo autónomo (CT26), la capacidad de aprender (CT21), la comunicación oral y escrita en lengua nativa (CT5), la toma de decisiones (CT10) y el trabajo en equipo (CT12). Las actividades formativas no presenciales están presentes en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo (en torno a las 99 horas), dada la importancia que tiene tanto en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título el desarrollo de la capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo (CT26).

- Otras actividades: A lo largo del curso se realizan actividades que son de interés para el alumnado del grado en Gestión y Administración Pública, tales como: Conferencias de ponentes profesionales externos, realización de seminarios, asistencia a congresos, etc. Con la participación en este tipo de actividades formativos el alumnado desarrolla competencias básicas como que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (CB2). Además, también potencian el desarrollo de competencias de tipo transversal como pueden ser: Capacidad de análisis y síntesis (CT1), compromiso ético (CT17) y razonamiento crítico (CT11). Todas estas actividades son difundidas a través de los distintos canales de comunicación con los que cuenta el grado

Cada una de estas actividades incorpora diferentes metodologías docentes que en su conjunto desarrollan y trabajan las competencias específicas más relacionadas con la aplicación de los conocimientos a la práctica. En este sentido, destacar la materia Practicas en empresa, que tiene asignadas todas las competencias específicas y donde, si bien no existen actividades presenciales de teoría, las actividades presenciales de prácticas permiten la aplicación práctica en empresas, organizaciones o instituciones, de los conocimientos adquiridos en la formación académica (CT9, CT12, CT18), así como la preparación individual de resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para su entrega y evaluación.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B en <https://bit.ly/38hqdqN>). En la Memoria Verificada aparecen tres sistemas distintos:

- Participación activa del estudiante
- Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura
- Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias.

Dichas actividades se deben ajustar a las características y necesidades de las materias, si bien los tres tipos de actividades se tendrán que utilizar en la evaluación en unos porcentajes mínimos y máximos, salvo el Trabajo fin de grado y las Prácticas de Empresa, que por sus características tienen un sistema de evaluación concreto. Los programas docentes de las asignaturas contienen la ponderación asignada a las distintas actividades que conforman la evaluación continua, que se aplica a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos de asistencia y realización de actividades y/o pruebas. Dependiendo de la naturaleza de la asignatura y de las competencias a evaluar, el peso asignado a cada una de las actividades oscila entre el 10% y el 80%. Atendiendo a los contenidos de las fichas 1B respecto al sistema de evaluación podemos comprobar como la combinación más frecuente es la asignación de entre un 20% y 30% de la calificación final a actividades prácticas y de entre un 80% y 70% a la evaluación mediante examen.

Concretamente, existen diversas herramientas y técnicas de evaluación que pueden incluir, entre otras: exámenes finales, exámenes parciales a lo largo del curso, trabajos, exposiciones, participación en las actividades, participación activa del estudiante etc. Es importante apuntar que la implementación de estas actividades de evaluación, requieren del esfuerzo del profesorado, el cual ha tenido que adaptarse al espíritu del Espacio Europeo de Educación Superior respecto a la evaluación continua.

En general, los exámenes evalúan la adquisición de conocimientos sobre los contenidos de las asignaturas. Aunque también se valoran aspectos como la claridad expositiva, el correcto uso del lenguaje formal, el uso adecuado de símbolos o la capacidad de razonamiento lógico. Todo ello encaminado a la adquisición de las competencias.

Por su parte en los trabajos y exposiciones, individuales o en grupo, se valora la capacidad de análisis, la claridad al transmitir ideas, la capacidad de debate crítico, el gusto por el trabajo bien realizado, entre otras. Lo que contribuye a la adquisición de las competencias básicas, generales y transversales.

En general, la evaluación de los ejercicios y trabajos individuales asociados a la evaluación continua difieren según el tipo de actividad. En los trabajos se hace énfasis en cómo se recoge la información, cómo se sintetiza, cómo se redacta. También se tiene en consideración la adquisición de resultados del aprendizaje a través de la aplicación de conocimientos a la práctica, como por ejemplo el análisis de casos prácticos y/o resolución de problemas.

Estos tres sistemas se ajustarán a las características y necesidades de las materias, y tiene como objetivo que la evaluación de las diferentes materias se adecúe a la adquisición de las competencias del título.

Finalmente, el Trabajo Fin de Grado (TFG) y las Prácticas constituyen casos particulares en cuanto a procedimientos y criterios de evaluación. El Trabajo Fin de Grado consiste en un trabajo individual del alumno para la elaboración de un proyecto, un análisis, una memoria o un estudio original, que le permite mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos, las capacidades, las habilidades y competencias adquiridas durante la realización de los estudios del título. En este trabajo, por tanto, la calidad y el rigor son elementos fundamentales a considerar, así como la exposición pública y el debate. Estos trabajos son evaluados por un tutor responsable de otorgar hasta 70% de la calificación para el contenido del trabajo y por una Comisión evaluadora compuesta por tres profesores de la Facultad que otorgan hasta un 30 % de la calificación para su presentación y defensa. La Comisión de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras y de garantizar unos criterios de evaluación homogéneos, ha elaborado una rúbrica de evaluación del TFG para el tutor y para la Comisión evaluadora (<https://bit.ly/3P1qePg>). En estas rúbricas se incorporan y establecen una serie de dimensiones a evaluar, de manera que en conjunto muestran la adquisición de las competencias del grado por parte del estudiante. La existencia de estas rúbricas permite tanto a los estudiantes como a los tutores conocer de antemano los criterios de evaluación de los trabajos. Respecto a las Prácticas, la evaluación corresponde tanto al tutor profesional (50%) como al tutor académico (50%) asignados a cada estudiante.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Para proceder a la valoración de los resultados del título y por asignatura, señalamos que los indicadores correspondientes al curso 2021/22 aún no se encuentran disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme, por lo que la valoración abajo mencionada se referirá hasta el curso 2020/21.

Las actividades formativas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación garantizan un grado elevado de consecución de las competencias del Grado por parte de los estudiantes, tal como muestran los resultados de aprendizaje.

Respecto a la tasa de éxito (que mide la Relación porcentual entre el número total de Créditos por los alumnos y el número total de Créditos presentados a examen) cabe destacar que los indicadores se han mantenido a lo largo de los cursos en torno al 80-90%. Si desagregamos este indicador por asignatura (<https://bit.ly/3lj9scr>), se comprueba que esta tasa es variada, estableciéndose entre el 0,17 y el 1, en el curso 2021-22, pero alcanzando entre todas, un valor medio del 80%. La Tasa de éxito para el Grado en Gestión y Administración Pública, por tanto, ha ido mejorando curso tras curso superando la previsión recogida en la Memoria del Título de este indicador (72% ± 5%).



En lo relativo a la tasa de rendimiento (que en este caso mide la Relación porcentual entre el número total de Créditos superados (excluidos adaptados, Convalidados, Reconocidos, etc.) por los alumnos y el número total de Créditos en los que se han matriculado), también se ha mantenido bastante estable, por encima del 70% a lo largo de los cursos que se someten a evaluación, si bien se produjo un aumento significativo en el curso 2019-20 con respecto a los anteriores, que alcanzó el 80,6%, en el curso 2020-21 se produjo un leve descenso, situándose en el 68,5%.



INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	73,33%	76%	76,19%	85,6%	81,1%	ND
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	86,52%	86%	85,72%	93,05%	88,1%	ND
INDICADOR (TITULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	72,28%	73%	70,98%	80,58%	68,5%	ND
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	83,62%	82%	83,78%	90,98%	80,3%	ND

ND: Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Su evolución es similar a lo sucedido con el conjunto de los títulos impartidos por la Facultad, excepto para el curso 2020-21 que se produjo un descenso en la tasa de rendimiento del título (68,5%), rompiendo la tendencia señalada de mejora.

En general calificamos los resultados del conjunto del título como satisfactorios, aunque consideramos que es necesario mantener siempre encuentros con los responsables de las asignaturas con tasas más bajas de éxito y rendimiento y analizar las causas y buscar soluciones.

Si se analiza la evolución del indicador que mide la satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04) se comprueba cómo se ha mantenido en un nivel alto (incluso ha ido mejorando) a lo largo de los cursos, hasta situarse en el 4.3 para el curso 20/21.

INDICADOR (TITULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22

ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,3	4,3	4,3	ND
---	-----	-----	-----	-----	-----	----

ND: Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

4.- Valoración sobre los TFG.

Respecto la evaluación del Trabajo fin de Grado, teniendo en cuenta el Manual para la Realización y Asignación de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (<https://bit.ly/2NQQvli>), la calificación final del estudiante está formada por la calificación otorgada por el tutor (que representa el 70% de la nota), y por la calificación de la comisión evaluadora o tribunal (que representará el 30% de la calificación final del alumno). Desde la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación con el fin de coordinar la actividad de los profesores tutores y de las Comisiones Evaluadoras se ha elaborado una rúbrica de evaluación (rúbrica de evaluación del profesor tutor y rúbrica de la Comisión Evaluadora - <https://bit.ly/3bvpfbv>). En la rúbrica para la evaluación del tutor se contemplan cinco bloques: 1. Planificación e iniciativa, 2. Organización, 3. Redacción, 4. Contenidos, 5. Conclusiones. Cada uno de esos bloques, a su vez, contempla diversos aspectos relevantes, de manera que en conjunto valoran la adquisición de las competencias del grado por parte del alumnado vinculados a esta materia. Igualmente, en la rúbrica para la evaluación de la comisión evaluadora existen otros cinco grandes bloques: 1. Contenido exposición oral, 2. Expresión corporal, 3. Expresión oral, 4. Material de apoyo, 5. Actitud y respuestas. Cada uno de estos grandes bloques contempla diversos aspectos relevantes, de manera que en conjunto valoran la adquisición de las competencias del grado. Dichas rúbricas, aceptadas por las comisiones evaluadoras, han contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del grado, independientemente de su comisión evaluadora. También han servido para que los alumnos (y también los tutores) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura, lo que facilita su labor y contribuye a la calidad de los trabajos presentados, así como a garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado.

Si se analizan las tasas de éxito y rendimiento (<https://bit.ly/3akHtgq>, <https://bit.ly/3urTZkG>) para la asignatura TFG, hay que señalar una serie de particularidades que condicionan a la misma y es que, al tratarse de una asignatura que se cursa en el último año de la titulación, el alumnado además de tener que cursar las asignaturas y materias que responden al modelo tradicional tiene que realizar -aunque se trata de una materia optativa la gran mayoría de alumnos opta por esta asignatura- las Prácticas Curriculares. Estas prácticas se realizan en habitualmente en el primer cuatrimestre y en horario de mañana y en muchas ocasiones en localidades distintas a las de procedencia del alumno y a la de ubicación del Centro y tienen una carga de trabajo de 300 horas. Esto, unido a que los alumnos priorizan superar las asignaturas “tradicionales” para quitarse todos los créditos, hace que los alumnos no comiencen la realización – de una manera real- de los trabajos fin de grado hasta el segundo cuatrimestre, por lo que en muchas ocasiones no tienen tiempo de defender los mismos en el curso en el que se matriculan, dejando la realización del mismo para el curso posterior -curso en el que ya se pueden centrar al 100% en la realización de este trabajo-. Esto explica en parte el hecho de que la tasa de rendimiento medio de los cursos en evaluación ronde el 50% durante los cursos analizados (aunque con oscilaciones entre el 29% del curso 2020-21, y el 53% del curso 2018-2019). Por el contrario, la tasa de éxito media es del 100%, por lo que aquellos alumnos que defienden el TFG, lo superan.

Además, el índice de satisfacción del alumnado con el procedimiento de TFG del grado ha ido mejorando cada curso se ha mantenido en unos niveles estables, hasta que para el curso 2020-21 se ha situado en el segundo valor más alto de la serie histórica (3,3), y que se mantiene en un nivel muy similar en el curso 2021-22 (3,18). Este dato es producto de las acciones de mejora que se han ido realizando y que durante los cursos 20/21 y 21/22 se han seguido poniendo en práctica. Por un lado, todo el proceso de gestión se ha virtualizado, de tal forma que el estudiante, a través del campus virtual realiza todas las gestiones al respecto y recibe toda la información necesaria. Esto facilita considerablemente el procedimiento. Asimismo, se mantiene en vigor un proyecto de innovación docente por el que por medio de cápsulas audiovisuales se explican y desarrollan diversos aspectos clave relativos al proceso y realización de un trabajo de investigación y que son fundamentales para que los alumnos entiendan cómo deben afrontar la realización de un TFG. Estas cápsulas versan sobre aspectos administrativos, la estructura del TFG, la búsqueda bibliográfica, la redacción y las temáticas principales en un TFG del grado en Gestión y Administración Pública. Además, toda la información relativa al TFG, se encuentra en el apartado “Trabajo fin de grado” de la web del título existiendo una gran transparencia al respecto. También se está fomentado e insistiendo al alumnado para que opten por la asignación directa, vía a partir de la cual son ellos los que eligen tanto el tema como el tutor, de tal manera que su trabajo sea más productivo, ya que son ellos los que deciden

sobre qué temática realizar su proyecto y, también, con qué profesor quieren trabajar, optando por aquellos con los que tengan mayor afinidad. Con este tipo de medidas se busca mejorar esa tasa de satisfacción de los estudiantes e, igualmente, la del profesorado, pues en este segundo caso, se encontrarán con alumnos más motivados y con los que pueden tener mayor afinidad. Finalmente, y entre las medidas que se desarrollan en el grado para seguir mejorando estos indicadores, se siguen realizando reuniones tanto a final de curso con los de alumnos de 3º como a principio de curso con los de 4º curso para informar sobre el TFG, tanto desde el punto de vista del procedimiento como desde el punto de vista del trabajo propiamente dicho y se mantiene con ellos una atención personalizada, resolviendo dudas a través, tanto del correo electrónico de los coordinadores de los grados como del correo creado para este fin, tfg.fcsc@uca.es. En este sentido, se ha creado la figura del coordinador del Campus Virtual de TFG, que se encarga de la gestión del mismo y de resolver las dudas que le pueden surgir a los alumnos referidas a cualquier fase del proceso de realización de TFG (asignación, defensa...).

INDICADOR (TITULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,44	2,89	2,8	-	3,33	3,18
INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,8	2,89	3	-	3,33	3,05

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las prácticas curriculares del centro son gestionadas por el coordinador de prácticas que, junto con los coordinadores de grados, velan por la correcta y satisfactoria evolución de las mismas.

Todos los cursos se realizan sesiones informativas de carácter general (no sólo con los alumnos de cuarto sino también con los alumnos de tercero) para que los estudiantes conozcan el funcionamiento de las prácticas y dispongan de toda la información necesaria. Dichas prácticas se gestionan a través de una plataforma dedicada a ello (gades.uca.es) y el campus virtual. Los estudiantes disponen de una amplia oferta de prácticas, para que puedan seleccionarlas según sus preferencias y disponibilidad. A comienzo y a mediados de curso, se abre la oferta para que los estudiantes que lo deseen puedan hacer la elección de las mismas, existiendo dos turnos de asignación, octubre y febrero. Ello no implica que aquellos que no hayan acudido a alguna de estas dos convocatorias puedan hacer las prácticas, dado que se le puede asignar en cualquier momento. A los alumnos se les asigna un tutor académico conforme a la normativa de prácticas, que velará por el cumplimiento del proyecto formativo, y un tutor profesional. Toda la información sobre las prácticas se encuentra en la web del grado <https://ccsociales.uca.es/practicas-en-empresa/>.

Las prácticas externas curriculares se desarrollan según lo establecido en la memoria de verificación. La asignatura Prácticas en empresas es una asignatura anual, optativa, situada en el último curso del Grado en Gestión y Administración Pública.

En lo que respecta a la evaluación de las prácticas curriculares en empresas, la evaluación de la asignatura se realizará por los tutores, tanto el académico como el tutor profesional de la empresa. El tutor de la empresa/institución cumplimentará un informe de evaluación de la práctica del estudiante, que representa el 50% de la calificación. El tutor académico evaluará la práctica a partir de los informes, memoria y tutorías realizadas por el estudiante y su calificación representa el otro 50% de la nota fina. La Comisión de Prácticas podrá reconocer las prácticas externas cuando sean solicitadas por el alumno, así como la experiencia profesional y laboral debidamente acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes a la Memoria del título correspondiente, se ajusten en tiempo y contenido al programa de prácticas externas de la titulación y se cumpla la normativa vigente al respecto.

Respecto a la satisfacción de los grupos de interés con el desarrollo de las prácticas del título, señalar que los resultados de los indicadores alcanzan valores muy positivos y en línea con los obtenidos por el Centro y la Universidad. La adecuación de la oferta de prácticas es satisfactoria y, de hecho, no se han producido problemas a la hora de adjudicarlas y realizarlas. La satisfacción respecto a esta cuestión es notable. Estos resultados se deben a múltiples factores, entre los que destacan la existencia de un Coordinador de Prácticas externas, dedicado casi en exclusiva a la gestión de las prácticas curriculares de los grados del Centro, junto a la acción del Coordinador del título y el profesorado de las prácticas curriculares.

En este sentido, hay que indicar que la satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas es alta para todo el período analizado, así como el de los tutores académicos y profesionales.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.	3,71	4,51	4,33	5	4,56	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.	3,86	4,7	4,25	4,67	4,85	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.	4,31	4,46	4,42	5	3,91	3,86
INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.	-	4,51	4,31	4,4	4,38	4,08
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.	-	4,6	4,54	4,68	4,79	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.	-	4,26	4,26	4,67	3,55	3,24

Puntos Fuertes y/o logros:

Curso 2020-21: Alto grado de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización de TFG, y con las prácticas realizadas (3,33 de 5).
Curso 2020-21: Alto grado de satisfacción de los tutores académicos y profesionales con las prácticas realizadas por los estudiantes (4,85 de 5).
Curso 2019-20: Alto grado de satisfacción del alumnado con las prácticas realizadas por los estudiantes (5 de 5).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:

Puntos débiles

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):

NO PROCEDE

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-34	Guías docentes	https://asignaturas.uca.es
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	https://asignaturas.uca.es
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	https://asignaturas.uca.es
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	A) https://sistemadeinformacion.uca.es Inicio → Listado completo:

		<p>1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados)</p> <p>2) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia)</p> <p>Usuario: acredita Clave: acredita592 B) https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES POR TÍTULO Y POR ASIGNATURAS</p>
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	<p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia</p>
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	<p>https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG</p>
DEVA-40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	<p>https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-40 Relación de centros de prácticas y número de estudiantes</p>
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	<p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Proceso medición resultados --> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)</p>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

El grado de satisfacción de los grupos de interés con el programa formativo constituye un indicador relevante en el seguimiento del título. El análisis de la evolución de los distintos aspectos que influyen en el mismo sirve como base para detectar carencias y/o problemas y para la toma de decisiones orientadas a la mejora del título. La siguiente tabla contiene la evolución comparativa de los niveles globales de satisfacción con el título de los distintos grupos de interés:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
--------------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	15,31%	12,5%	8,33%	17,43%	32,29%	30,77%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	52,17%	43,48%	26,19%	24%	37,04%	37,5%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,62	3,95	3,55	4,28	4,18	3,57
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,06	4	4,45	4,2	4,11	3,88
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,59	3,76	3,64	3,83	3,29

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	10,99%	3,37%	5,72%	13,55%	34,42%	30,77%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	77,18%	57,42%	44,71%	40,44%	41,15%	37,5%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,34	3,43	3,43	3,76	3,62	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,16	3,85	4,36	3,86	4,12	4,01
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,59	3,76	3,64	3,83	3,29

La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumnado sube hasta duplicarse prácticamente (de 17,43 a 32,29), y se mantienen en valores aceptables en el curso 2021-22. Entendemos que estos resultados son debidos a la campaña de divulgación y sensibilización directa con el alumnado, o indirectamente a través del profesorado para que transmita al alumnado la importancia de responder la encuesta.

Tanto la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción, como la tasa de satisfacción con el título por parte del PDI y del PAS, se mantiene en la línea de años anteriores, y consideramos que es satisfactoria.

Destacamos que el grado de satisfacción global del alumnado con el título, se mantiene en crecimiento, sobre todo en los dos últimos cursos, y siempre por encima de la media del centro. Esto es debido, a las continuas acciones de mejora que se planifican, y que implican siempre un contacto directo con el alumnado. Nos referimos a reuniones de la coordinación del título con el profesorado y con los representantes del alumnado en cada curso, para discutir y buscar soluciones y alternativas a las asignaturas que tienen menores tasas de éxito y de rendimiento (comentado en el apartado 3, del criterio 6).

Aun así, se mantienen los esfuerzos y acciones de mejora emprendidos con el objeto de mejorar estos indicadores, y que se pueden ver en el seguimiento de los planes de mejora.

Como se ha mencionado en el punto 3., del criterio 6, si se analiza la evolución del indicador que mide la satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04) se comprueba como se ha mantenido en un nivel alto (incluso ha ido mejorando) a lo largo de los cursos, hasta situarse en el 4.3 para el curso 20/21.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,3	4,3	4,3

2.- Buzón de atención al usuario.

El número de quejas o reclamaciones recibidas, incidencia y sugerencias respecto al número de usuarios es muy pequeño, casi insignificante. En los últimos cursos, no se ha recibido ninguna queja y/o reclamación, y sin embargo, en el curso 2019-20, entendemos además, que fue un curso muy complicado por el estallido de la pandemia, se recibieron varias felicitaciones a varios profesores de la titulación. Por ello, interpretamos estos datos como muy positivos, y entendemos, que el alumnado está muy satisfecho en general con el título.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,42%	0,46%	-	-	-

ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,84%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	1,32%	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,28%	0,59%	0,34%	1,32%	0,23%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,67%	1,6%	0,11%	1,09%	2,04%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,05%	-	0,06%	0,11%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,17%	0,05%	-	0,63%	0,23%

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Respecto a la tasa de adecuación, señalamos que los valores se han mantenido siempre en todos los cursos en línea con los obtenidos por el centro. A este respecto, señalamos que se implantaron una serie de acciones de mejora centradas en intensificar la información del programa de Orientación Universitaria a los profesores para que asistan a los institutos a impartir una ponencia relacionada con el Grado y que puedan ofrecer sesiones informativas (Autoinformes cursos 2017-18 y 2018-19). Además, se ha continuado con el plan de visitas al centro en el que se le presenta a los alumnos de los institutos el título de grado y se participa de manera activa en las jornadas de orientación universitaria organizadas por la UCA. En relación con el resto de universidades andaluzas donde se imparte esta titulación (<https://bit.ly/3AAK4xe>), podemos señalar que la UCA se mantiene en niveles similares y/o cercanos a la universidad de Almería y Málaga, pero por detrás de la universidad de Jaén, donde la tasa de adecuación es muy superior (81,48%, curso 2020-21). Respecto a esta tasa, señalamos que en el curso 2021-22 ha sufrido un ligero descenso (33,33% en 2021-22 frente al 57,69% del curso anterior 2020-21).

La tasa de ocupación aun cuando se duplica en 2020-21, con respecto al curso anterior y se sitúa en el 37,14% en el curso 2020-21, se mantiene baja en relación a años anteriores y al nivel obtenido por el centro. Por esta razón, aún se mantienen acciones de mejora que nos permitan seguir aumentando la tasa de ocupación para los próximos años. No obstante, señalamos que la tasa de ocupación ha sufrido un descenso en el curso 2021-22, situándose en el 25,71%. Este dato se señalará como un posible punto débil del título, y que intentaremos subsanar con las acciones de mejora. La tasa de renovación también experimenta subida (28,57%) en el curso 2020-21, situándonos por encima de la universidad de Málaga (27,8%) y por detrás de Almería (29,5%).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	40%	84%	91,67%	57,69%	33,33%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	51,14%	35,71%	17,14%	37,14%	25,71%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	27,14%	37,14%	22,86%	28,57%	31,43%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	22,3%	15,97%	12,61%	28,13%	20,65%

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	55,32%	63,32%	63,66%	53,55%	51,72%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	91,91%	80,64%	77,87%	83,83%	72,5%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	110,85%	102,13%	106,6%	109,79%	115%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	24,5%	22,64%	22,85%	23,91%	49,03%

Curso	Almería		Cádiz		Jaén		Málaga	
	18/19	20/21	18/19	20/21	18/19	20/21	18/19	20/21
Ocupación %	24	60	32,86	37,14	26	90	102,67	98,67
Preferencia %	20	40	37,14	28,57	32	100	117,33	130,67
Adecuación %	44,44	42,42	84	57,69	76,92	81,48	54,55	59,46
Renovación %	15,7	29,5	15,97	28,13	11,6	18,8	24,3	27,8

Si se analiza el perfil de ingreso del alumnado, se comprueba como en gran medida este cumple con el perfil de ingreso fijado para el grado (<https://bit.ly/3NwMtvD>).

Con el objetivo de seguir mejorando estos indicadores, y de atraer alumnado de calidad, se ha diseñado una estrategia de promoción en Redes Sociales (RRSS) del grado en GAP, que pensamos que nos puede llevar a mejorar el conocimiento que los futuros estudiantes tienen sobre este título, y que los motive a matricularse en el mismo. Con esta medida se pretende, por un lado, mejorar las tasas de adecuación, ocupación y preferencia, haciendo que los alumnos elijan esta titulación de la UCA como primera opción.

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz: <https://sistemadeinformacion.uca.es>, (Evidencia DEVA-50), se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	73,33%	73%	70,98%	80,58%	68,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	83,62%	82%	83,78%	90,98%	80,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	87,69%	88%	84,73%	88,57%	85,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	22,72%	40,62%	54,05%	42,59%	52,8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	45,5%	29,7%	21,6%	37%	8,3%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	92,4%	88,78%	87,76%	87,58%	90,8%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,82	5	5,27	5,25	4,6

Los Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	78,28%	76%	76,19%	85,6%	81,1%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	86,52%	86%	85,72%	93,05%	88,1%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	90,48%	89%	88,88%	91,99%	92%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	24,47%	31,61%	34,63%	35,2%	35,6%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	36%	32%	34%	32%	14%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	91,1%	90,33%	88,34%	88,06%	87,5%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,85	4,98	5,25	5,52	5,4

Los Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

En cuanto a los indicadores de los resultados de aprendizaje, en el curso 2020-21 tanto la tasa de rendimiento (68,5%) como la tasa de éxito (80,3%) han disminuido con respecto al curso 19-20. La tasa de evaluación (85,3%) aunque con un ligero descenso, se mantiene en niveles similares a años anteriores; estos indicadores son algo inferiores a los que presenta el centro. Sin embargo, una comparación con el resto de universidades andaluzas, observamos que se encuentra también en niveles similares (por ejemplo, Universidad de Málaga: 93,9% en el curso 2020-21). Desde el punto de vista de la evaluación del alumnado, a pesar de que se sigue viendo afectada por la situación sanitaria que provocó que se aplicasen, entre otros, los sistemas de evaluación alternativos planteados en los planes de contingencia de las asignaturas (docencia semipresencial) hay que señalar que, para GAP, las tasas de éxito, evaluación y eficiencia se sitúan en niveles altos ofreciendo valores que está en línea a los del centro.

La tasa de graduación RD del curso 19/20, experimenta una notable mejoría respecto al curso anterior. Hasta el curso 2019-20, la titulación cumple con el mínimo establecido en la memoria verificada del 15%. No obstante, en el curso 2020/21 se puede ver que solo se graduaron un 8,3%, cifra que consideramos baja. No se trata de un problema nuevo, y llevamos varios cursos académicos implementando diversas acciones de mejora con el fin de solucionar estos problemas. En cuanto a esta tasa, el valor sigue situándose por debajo de la media del centro por lo que se debe seguir insistiendo en las medidas vinculadas al desarrollo y defensa de los TFGs mediante la realización de actividades que fomenten la defensa de los mismos, pues es de las asignaturas con una tasa de rendimiento inferior a la media de la titulación, pese a que su tasa de éxito es del 100%. Este hecho incide de manera directa en la tasa de graduación del título, ya que una gran parte del alumnado acaba trasladando la realización del Trabajo Fin de Grado al curso siguiente priorizando el superar todos los créditos vinculados a asignaturas tradicionales y a las prácticas de empresa, y retrasando, en consecuencia, la elaboración y defensa del trabajo fin de grado a los cursos siguientes y, por tanto, su graduación definitiva. Desde hace varios cursos se realizan al menos dos reuniones al año, una normalmente a final de curso, para los alumnos de tercer curso y otra en septiembre, para estos alumnos, que ya han pasado a cuarto. En estas reuniones se les informa sobre el procedimiento para llevar a cabo el TFG y las prácticas curriculares. En definitiva, queda patente que ambas tasas están relacionadas entre sí y mejorar la tasa de abandono también mejorará la tasa de graduación.

Respecto a la tasa de abandono (52,8%) ha aumentado en este curso y si bien se trata de un problema que afecta a toda la universidad, en el caso concreto de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, en el curso 2015/2016 se llevó a cabo un estudio para analizar las causas que explican un nivel tan alto del indicador y poder tomar medidas y ejecutar acciones de mejora (Informe sobre las actuaciones realizadas para el estudio de la tasa de abandono). En esta acción de mejora llevada a cabo se especificaba que el abandono de los estudios por parte de los estudiantes se concentra en la transición del primer curso al segundo y está causado, entre otros motivos por problemas de índole económica. Entre las medidas adoptadas para paliar la tasa de abandono está la realización de actividades con los alumnos (salidas de campo y las charlas de profesionales del sector). Desgraciadamente, debido a la pandemia no fue posible realizar las actividades programadas. Otras medidas realizadas fueron incentivar a los alumnos a participar en el Proyecto Compañero, un programa en que los alumnos de cursos superiores tutorizan a los alumnos de nuevo ingreso, guiándolos y aconsejándolos durante su primer curso en la universidad. Otro aspecto de interés es que, a pesar de la situación de pandemia, el indicador que mide la tasa de abandono es malo, sigue presentando un valor superior a la media del centro, y se mantiene por encima de los valores previstos en la Memoria ($25.0 \pm 5\%$).

La tasa de eficiencia (90,8%) ha aumentado con respecto a los 3 años anteriores y está por encima de la tasa que presenta el centro. Además, un análisis del valor de esta tasa en el resto de universidades andaluzas, nos permite reafirmarnos al encontrarse por encima del resto de universidades andaluzas (y nacionales, a excepción de la universidad de Valencia). Por ello, lo consideramos un dato bastante satisfactorio.

5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción por los Egresados baja ligeramente, este es un caso que se presenta debido a que el alumno una vez terminado sus estudios, no siempre mantiene contacto con su Centro y atiende a la realización de estas encuestas. No obstante, señalamos que, en el caso del título en Gestión y Administración Pública, la tasa de respuesta se mantiene por encima de la tasa obtenida por el centro (un 17,86% en el título, sobre el 8,61% del centro). Señalamos que la tasa de autoempleo es baja, debido al perfil característico del alumnado, donde la

mayoría de ellos piensan en el trabajo en la Administración Pública. Esto significa que la posibilidad del autoempleo no suele formar parte de sus planes, por tanto, es normal que sea tan baja.

El Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados aumenta significativamente en el curso 2018-19, desde 2,8 (2016-17) a 4,5 puntos, muy por encima del valor que presenta el centro que es 2,93; igualmente ocurre con el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (4,5 en 2018-19), siendo el del centro de 2,73.

Los índices de inserción profesional en cualquier sector profesional han fluctuado durante el periodo seleccionado, no obstante, para los titulados en GAP, la tasa efectiva de inserción profesional con movilidad geográfica, se ha mantenido en el 100% para todos los cursos de los que disponemos información. En el curso 2019-20 un valor por encima de la media del centro (71,43%).

INDICADOR (Grado en Gestión y Administración Pública)	AÑOS DE EGRESO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	5,88%	22,73%	3,23%	7,69%	17,86%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	100	0	-	100	20
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	100	0	-	50	0
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	-	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	0	-	0	100
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,25	2,8	4	4,5	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	4	4,5	3,4

INDICADOR (CENTRO)	AÑOS DE EGRESO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	4,32%	15,04%	10,13%	6,49%	8,61%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	85,71	51,35	46,88	66,67	30,43
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	83,33	68,42	80	60	57,14
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	16,67	0	6,67	10	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	50	57,89	53,33	30	71,43
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	2,93	2,73	2,55	2,93	2,74
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	2,53	2,73	2,78

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

Como síntesis de la evaluación del título en Gestión y Administración Pública, podemos afirmar que los datos reflejan la sostenibilidad del título. En relación con las infraestructuras, el Campus de Jerez cuenta con instalaciones modernas y bien equipadas, que además están involucradas en un proceso de mejora constante (Criterio 5). En relación con los resultados

de aprendizaje, estos son muy satisfactorios, como elevado es el grado de satisfacción de estudiantes y profesores con el título, con la docencia impartida, y la ausencia de quejas y reclamaciones (Criterio 6). El grado consigue un estricto cumplimiento del desarrollo de las capacidades y competencias marcadas en la memoria verificada, y con el cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos (Criterio 4).

En general, todos los niveles de las tasas estudiadas, con ligeras variaciones dependiendo del curso, se han mantenido por encima o al menos cerca de los niveles del centro y de otras universidades andaluzas (contexto más cercano). En términos generales, el título ha cumplido con todos los niveles mínimos establecidos en la memoria, a excepción de la tasa de abandono, que se fijaba en un 25%, y la tasa de graduación que se fijaba en un 15%. Sin embargo, y en relación directa a estas tasas, diremos que éstas dependen en gran medida de la realización del TFG. En este sentido, se han tomado muchas medidas y se aprecia un aumento significativo de la satisfacción del alumnado con el proceso de realización del TFG, que entendemos puede mejorar mucho esta tasa en cuestión. Además, la especificidad del perfil del alumnado, donde uno de los mayores objetivos es presentarse a oposiciones públicas, hace que muchas veces abandonen el grado porque ya han tenido acceso al campo profesional (lo demuestran los datos de inserción profesional del 100%). No obstante, seguirán abiertas las acciones de mejora destinadas a mejorar estos aspectos.

En este punto se subraya las grandes dificultades para dar a conocer el grado entre la sociedad durante los años de pandemia, y que han podido dificultar la demanda del título, y que por ello, los datos de matriculación no sean todo lo satisfactorios de lo esperado. Sin embargo, a pesar de no tener los datos exactos de matriculación de alumnos de nuevo ingreso a día de elaboración de este informe, los datos de matriculación de nuevo ingreso han mejorado sustancialmente para el curso 2022-23, en relación a cursos anteriores.

La satisfacción de alumnos y profesores es, como se ha dicho, muy adecuada. Existen variables que deben cuidarse o mejorarse, pero la valoración global es, en este sentido, positiva.

Se observa, pues, no solo una sostenibilidad del título, sino también una proyección que podría traer consigo un crecimiento futuro.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Alta tasa de adecuación de la titulación (84%) (Curso 2018-19)
- Alta tasa de éxito (83,78% sobre 72% en curso 2018-19; 90,98% sobre 72% en curso 2019-20).
- Alto grado de satisfacción global del alumnado con el título (3,55) en curso 2018-19
- El nº de quejas o reclamaciones respecto al número de usuarios es 0% (en cursos 2018-19 y 2020-21)
- El nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios es 0% (en todos los cursos sujetos a evaluación)
- Disminuye la tasa de abandono (pasa del 54,05% en el curso 2018-19, al 42,59% en el curso 2019-20)
- Alta tasa de rendimiento (80,58%) (en curso 2019-20)
- Alta tasa de evaluación (88,57%) (en curso 2019-20)
- Alta tasa de eficiencia (87,58% sobre 60%, en curso 2019-20; 90,8% sobre 60% en curso 2020-21).
- La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumnado sube hasta duplicarse (32,29% sobre 17,43%, en curso 2020-21).
- El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados aumenta desde 2,8 a 4 puntos, en curso 2020-21.
- El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios aumenta (4, en curso 2020-21).
- El grado de satisfacción global del alumnado y del PDI con el título se mantienen en valores satisfactorios (4,18) (en curso 2020-21).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:

Puntos débiles

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Gestión y Administración Pública

2021-22	Baja tasa de ocupación (25,71% en 2021-22), y de renovación (20,65% en 2021-22)	Acción de Mejora 1: Charlas en institutos, tanto de bachillerato como de ciclos formativos para promocionar el grado. Acción de Mejora 2: Sesión informativa sobre el grado en GAP a los alumnos de los institutos que visitan el campus.	Esperamos una mayor difusión del grado entre los estudiantes de bachillerato y ciclos formativos, y con ello, un aumento de alumnos de nuevo ingreso, con la correspondiente mejora de las tasas.
2020-21	Alta Tasa de abandono (52,8% en 2020-21) Baja tasa de graduación (8,3% en 2020-21)	Acción de mejora 1: Se realizan al menos dos reuniones al año, una normalmente a final de curso, para los alumnos de tercer curso y otra en septiembre, para estos alumnos, que ya han pasado a cuarto. En estas reuniones se les informa sobre el procedimiento para llevar a cabo el TFG y las prácticas curriculares. Ambas están relacionadas con las tasas de abandono y de graduación.	Esperamos una mayor motivación para que los alumnos realicen las prácticas y presenten el TFG en tiempo, para que las tasas de graduación aumenten, y las tasas de abandono disminuyan.

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia
DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita

		<p>Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04</p>
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso</p>
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Egreso</p>
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Listado completo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)
DEVA-51	Indicadores del SGC	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC</p>
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados</p>
-	Comparativa con otras Universidades	<p>https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Comparativas de indicadores con otras universidades</p>